

La Benda corresponde á 1284 granos Castellanos; y 100 libras Castellanas á... 718 bendas de Africa.

El *Factam*, que sirve á medir los lienzos y otros texidos, tiene de largo 1898 $\frac{3}{4}$ líneas Castellanas, y 100 varas Castellanas hacen 22 $\frac{7}{8}$ Jactams, ó 100 Jactams componen... 439 $\frac{1}{2}$ varas Castellanas.

N I S A.

En esta Villa de Italia del dominio del Rey de Cerdeña, se cuenta por *Lire* de 20 *Soldi* de á 12 *Denari*, moneta di Savoya. N I S A.

Las demas monedas son las mismas que las que se explicarán en el artículo de Turin.

100 libras de Nisa hacen 67 $\frac{4}{5}$ libras Castellanas, y 100 libras Castellanas... 147 $\frac{1}{2}$ libras de Nisa.

El *Sacco*, medida de trigo, tiene 3 *Staja* ó *Stari*; y el *Stajo* 16 *Mensinali*.

100 fanegas Castellanas hacen 141 *Staja* de Nisa.

El *Rubbo* de aceyte pesa 25 libras, que hacen 17 libras Castellanas, medida del mismo líquido.

El *Raso* y el *Palmo* de Nisa sirven á medir los texidos y demas cosas. El *Raso* tiene de largo 283 $\frac{3}{10}$ líneas Castellanas, y el *Palmo* 136 $\frac{1}{4}$

100 varas Castellanas hacen 152 $\frac{1}{2}$ *Rasi* ó 317 *Palmi* de Nisa.

NORUEGA, véase BERGEN.

N U R E M B E R G.

En esta Ciudad de Alemania se cuenta por florines ó *Gulden* NUREMBERG. de 60 *Kreitzers*; y el *Kreitzer* de 4 dineros ó *Pfenings*.

Tambien se divide el florin en 20 *Kaysersgroschen* ó gruesos del Emperador, y estos en 12 *Pfenings*.

El *Reichsthaler* de especie, vale 1 $\frac{1}{3}$ thaler corriente, 2 florines, 6 *Kops*-

6 *Kopstuckes*, 30 *Batzes*, 40 *Kaysersgroschen*, 120 *Kreitzers* ó 480 *Pfenings*.

El *Thaler corriente* vale $1\frac{1}{2}$ florines, 30 *Kaysersgroschen* ó 90 *Kreitzers*.

3 *Reichstalers* de especie valen 4 *thalers corriente*.

2 *Thalers corrientes* 3 florines ó 9 *kopstucks*.

3 *Batzes* 4 *kaysersgroschen*.

Estas monedas tienen tres valores que son: el *valor corriente*, el *valor de oro* y el *de la moneda blanca*.

El *valor corriente*, que tambien se intitula *valor de banco*, consiste en el que se dan á las monedas que recibe el banco de Nuremberg. Estas son: el *Carolino* á 9 florines; el Luis antiguo de Francia, el Doblón de oro de España, los *Reichsthalers* de especie y otras monedas, segun los precios que valgan en el Comercio. Por lo demas, el valor corriente de Nuremberg es el de la moneda de convencion del imperio, cuyo *Reichsthaler* de especie se cuenta por 2 florines corrientes ó de banco, y ésta es la moneda con que se pagan las letras.

El *valor de oro* se funda sobre el *Carolino*, cuya moneda, aunque no vale mas que 9 florines corrientes, se cuenta sin embargo por 10 florines poco mas ó ménos, valor de oro.

La *moneda blanca* es la que se fabrica en la Ciudad de Nuremberg; la que se reduce á unas piezas de vellón de 30, 15, 12, 6, 4 y 2 *kreitzers*, cuya moneda es como 20 por ciento, menor que la moneda corriente.

Las monedas efectivas de Nuremberg son:

De Oro. El *Ducado* de peso que vale 4 fl. 10 *kreitzers* corr. mas ó ménos, y en moneda blanca 5 florines.

El Florin ó *Gold-Gulden*, 3 fl. 4 k. corr. ó 3 fl. 40 k. m. b.

De Plata. El *Reichsthaler* antiguo 2 - $13\frac{1}{3}$ ó 2. - 40. —

El *Reichsthaler* nuevo 2 fixo ó 2. - 24. —

De vellón. Las piezas de 15, 12, $7\frac{1}{2}$, 6, 5, 4, 3, $2\frac{1}{2}$, 2 y 1 *Kreitzer* moneda blanca, que pierde 20 pº contra la moneda corriente.

Varias monedas extranjeras tienen curso en Nuremberg; pero como sus precios mudan cada dia, solo se advertirá que

El Doblón de oro de España vale 7 fl. 18 kr. corriente ó 8 fl. 45 kr. moneda blanca mas ó ménos.

El *Thaler corriente* de Nuremberg vale 15 reales y 12 maravedises de vellón; y el florin dicho 10 reales y 8 maravedises vellón.

El Marco, para los ensayos del oro, se divide en 24 quilates, y el quilate ó *karat* en 12 *granen* ó granos: y el Marco para en-

ensayar la plata en 16 lothes ; y el *Loth* en 4 *quintilines* ó 16 *pfenings*.

La plata labrada en Nuremberg debe ser de ley de 13 lothes, que corresponden á 9 dineros y 18 granos. La marca del ensayo es la letra N.

El *Mark* ó Marco para pesar el oro y la plata se compone de 8 onzas, 16 lothes, 64 *quintilines* ó 236 *pfenings*, y corresponde á 4786 granos Castellanos, de manera que:

100 marcos Castellanos hacen $96\frac{3}{10}$ marcos de Nuremberg.

El *Schiffpfund*, peso de comercio, se compone de 300 libras.

El *Centner* ó quintal es de 100 libras.

100 libras Castellanas hacen $91\frac{1}{2}$ libras de Nuremberg.

El *Summer* de trigo, centeno, abas, lentejas y trigo de Turquía se compone de 2 *Malters*, 16 *Metzes* ó 64 *Diethausen*.

El *Summer* de cebada y avena es de 4 *malters* ó 32 *metzens*.
100 fanegas Castellanas hacen $16\frac{2}{3}$ *sumers* de trigo de Nuremberg.

El *Fuder* ó tonel de Nuremberg se compone de 12 *Eimers*, 384 *Viertels*, 768 *Mas* ó 1536 *Seidels*, medida de taberneros:

Esta medida es menor que la sisada como 16 son á 17.

El *Mas*, medida sisada de Nuremberg, corresponde á $2\frac{1}{6}$ quartillos Castellanos ; y el *mas* de los taberneros solamente á $2\frac{1}{25}$ dichos.

La *Rutha*, medida de agrimensores, se cuenta á veces por 16 pies, y otras por 12 pies de largo.

La *Ana* ó *Elle* corresponde á $340\frac{9}{20}$ líneas Castellanas ; y el pie á $156\frac{2}{3}$ dichas.

100 varas Castellanas hacen $126\frac{2}{3}$ *anas* ó *elles* de Nuremberg, y 100 pies Burgaleses $91\frac{4}{5}$ pies de Nuremberg.

El fardo regular de paño se compone de 10 piezas.

El *Saum* se cuenta por 22 piezas, y la pieza por 22 *anas*.

El *Vartel* se compone de 45 *Barchandas*, y la *Barchanda* de 22 *anas*.

Cambios de Nuremberg.

Sobre Amsterdam 142 rthlr. corr. m. ó m. por 100 rixdal. banco.

Hamburgo. 140 idem idem. — 100 rthlr. banco.

ó bien $100\frac{1}{2}$ idem idem. — 100 rthlr. corriente.

Londres $8\frac{3}{4}$ fl. corr. . . . idem. — 1 libra esterlina.

Lyon y París 76 rthlr. corr. idem. — 100 ecus de 60 sols.

Viena 99 fl. corr. . . . idem. — 100 rthlr. corr.

El uso de las letras de cambio pagaderas en Nuremberg se cuenta por 15 dias despues del de la fecha de la acetacion.

Los meses se cuentan por los dias que tienen , pero el medio mes es de 15 dias.

Las letras libradas á la vista , ó de uno hasta 14 dias de vista, no tienen dias de gracia; pero las demas gozan de seis. Si el vencimiento de las letras con los dias de gracia cumplen en el tiempo que el banco se halla cerrado , se debe pagar el dia ántes que se cierre. El banco de Nuremberg se cierra dos veces al año, esto es, á últimos de Abril y de Octubre.



O S N A B R U C K.

OSNABRUCK.

En esta Ciudad de la Westfalia en Alemania se cuenta por *Tbaler* de 21 escalines; y el Escalin ó *Schilling* de 12 dineros ó *Pfenings*. Asimismo se cuenta á veces por *Tbaler* de 36 *Mariengroschen* ó gruesos de María de á 7 *pfenings* cada uno.

Este *Tbaler* vale $1\frac{1}{2}$ florines ó *Gulden*, 21 *Schillings*, 36 *Mariengroschen*, 72 *Mathier*, 252 *Pfenings* ó 504 *Hellers*.

El Florin vale 14 *schillings*, 24 *mariengroschen* ó 168 *pfenings*.

Las monedas efectivas de Osnabruck son:

De Plata. El *Reichstbaler especie* de $1\frac{1}{3}$ thalers ó 2 florines.

El florin y medio florin de 24 y 12 mariengroschen.

De vellon. Las piezas de 6, 4, 3, 2, $1\frac{1}{2}$ y 1 mariengroschen.

Los *Gæsgens* de $5\frac{1}{4}$ dineros.

De Cobre. Las piezas de 5, 4, $3\frac{1}{2}$ y 1 *pfenings* ó dineros.

El Marco para pesar el oro y la plata es igual al de Colonia.

La libra fuerte ó *Pfund-schwer* se compone de 300 libras.

El *Centner* ó quintal es de 100 libras.

La libra regular ó *Pfund* se divide en 16 onzas, 32 *lothes*, 128 *quintines*, ó en 512 *pfenings* ó dineros.

100 libras de Osnabruck son iguales á $107\frac{37}{100}$ libras Castellanas, y

100 libras Castellanas á $93\frac{1}{8}$ libras de Osnabruck.

El *Last* ó Lastre, medida de áridos, se compone de 100 *Scheffels*, 400 *Viertels* ó 1600 *Bechers*.

El *Fuder* tiene 6 *Malters*, 72 *Scheffels* ó 1152 *Bechers*.

100 fanegas Castellanas corresponden á $189\frac{1}{2}$ Himtens de Osnabruck.

El *Fuder* ó Tonel, medida de líquidos, se compone de 6 *Abms*, 168 *Viertels*, 672 *Kannes*, 2688 *Orts*, ó 10752 *Stelfgens*

La

La Barrica de cerbeza tiene 27 viertels ó 108 kanhes.

La Kanne corresponde á $2\frac{1}{2}$ quartillos Castellanos.

La Ana ó Elle regular de Osnabruck tiene de largo 301 $\frac{1}{10}$ líneas Castellanas; pero para las Creguelas ó lienzos que llaman de la rosa, hay otra ana que intitulan del nombre de Ana Griega, la que tiene 310 $\frac{1}{2}$ líneas Castellanas.

100 anas Griegas hacen 71 $\frac{7}{8}$ varas Castellanas, y

100 varas Castellanas, 139 $\frac{1}{4}$ anas griegas, ó 143 $\frac{1}{2}$ anas regulares de Osnabruck.

El Pie de esta Ciudad tiene de largo 144 líneas Castellanas.

100 Pies Burgaleses hacen 100 pies de Osnabruck.

Cambios de Osnabruck

Sobre Amsterdam 136 thlr. en luises de oro por 100 rixdal. corr.

Hamburgo 145 dichos. 100 rthlr. banco

O V I E D O,

En todo el Principado de Asturias se cuenta por *Reales de OVIEDO*. 34 *maravedises de vellon*; y se sirven de todas las demas monedas imaginarias y efectivas de España, sin diferencia alguna con Castilla.

En el mismo Principado se sirven tambien de la libra Castellana de 16 onzas; pero hay otra que llaman libra Asturiana, la que se compone de 24 onzas, que hacen 1 $\frac{1}{2}$ libras ó 3 marcos Castellanos.

La *fanega Asturiana* es como un tercio mayor que la Castellana, pues 3 de aquellas hacen 4 de éstas.

La *Çántara* ó arroba de vino de Asturias es mayor que la Castellana como 7 á 6.

Finalmente la vara de Asturias es como 3 por ciento mayor que la Castellana, de manera que:

100 varas Castellanas hacen 97 Asturianas.

P Á D U A,

En esta Ciudad de Italia se cuenta por *Ducati* de 24 *grossi*, PADUA y el *Grosso* de 12 denari; como tambien por *Lire* de 20 *soldi*, y el *soldo* de 12 *denari* ó *piccioli* corrente.

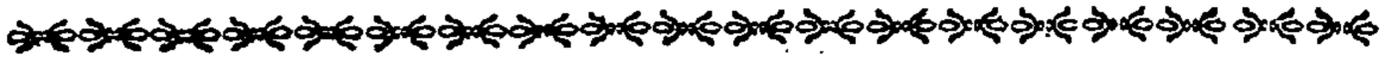
El

El valor de éstas y de las demas monedas se verá en el artículo de Venecia.

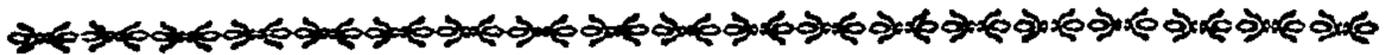
El peso de Pádua es mas fuerte que el *peso sottile* de Venecia. 100 libras Castellanas hacen $137\frac{3}{4}$ libras de Pádua.

El *Braccio* de Pádua tiene de largo $346\frac{1}{2}$ líneas Castellanas, y el Pie $182\frac{7}{8}$ dichas.

100 varas Castellanas hacen $124\frac{3}{4}$ bracci de Pádua, y 100 pies Burgaleses $78\frac{3}{4}$ pies de Pádua.



PALERMO, véase SICILIA.



P A R Í S.

PARIS En esta Capital del Reyno de Francia se cuenta por libras ó *Livres* de 20 sueldos ; y el sueldo ó *sol* de 12 dineros ó *Deniers tournois*.

El Escudo de cambio es de 3 libras ó 60 sueldos.

Las demas monedas de París se hallan explicadas en el artículo de Francia, como tambien los pesos que son los mismos de París:

El *Muid* ó Moyo, medida de áridos, se compone de 12 *Setiers*, 24 *Mines*, 48 *Minots*, 144 *Boiseaux* ó 2304 *Litrons*. El *Boisseau* y el *Litron* se divide en medio, quartillo y medio quartillo.

El *Setier* de avena se compone de 24 *Boiseaux*, 96 *Picotins* ó de 384 *Litrons*; de manera que dicho setier es el doble del de trigo.

Segun la ordenanza de la Villa de París, cada una de dichas medidas debe ser de la capacidad siguiente:

	<i>Fondo interior.</i>	<i>Diámetro interior.</i>
El Boisseau de París . . .	8 pulgadas, $2\frac{1}{2}$ líneas.	y 10 pulgadas.
El medio boisseau	6 ——— 5 idem	8 idem.
El quartillo de boisseau .	4 ——— 9 idem	6 pul. y 6 lín.
El medio quartillo dicho	4 ——— 3 idem	5 — — —
El Litron	3 ——— 6 idem	3 — 10 —
El medio litron	2 ——— 10 idem	3 — 1 —

A este respecto, y conforme á las memorias de la Académia de Ciencias de París, el Boisseau debiera medir $644\frac{66}{1000}$ pulgadas cúbicas, medida de Francia; pero no tiene mas que 640 líneas di-

dichas, que corresponden á 1010 pulgadas cúbicas Castellanas.

100 fanegas Castellanas hacen 428 boisseaux de París.

El *Muid* ó Moyo de sal es de 12 *Setiers*, 48 *Minots*, 192 *Boisseaux*, 3072 *Litrons* ó 49152 *Mesuretes*. Tiene de peso 4800 libras, y de capacidad 123774 pulgadas cúbicas Francesas.

El *Muid* de carbon de leña se compone de 20 *Mines* ó sacos, ó de 320 boisseaux.

La *Voie* de carbon de piedra es de 15 *Minots* 30 medios minots, 90 *Boisseaux*, ó 360 quartillos de boisseaux.

El *Muid* de vino sobre madre mide $37\frac{1}{2}$ *Setiers*; pero puesto en limpio se cuenta por 36 *Setiers*, ó 288 *Pintes*.

El *Setier* se divide en 4 *Quarts*, 8 *Pintes*, 16 *Chopines*, 32 *medias chopines* que tambien se intitulan *medios setiers*, ó en 256 *Ronquilles*.

La *Pinte* original de la casa de Villa de París, mide $47\frac{2}{7}$ pulgadas cúbicas Francesas, y la agua de rio que contiene pesa 30 onzas $3\frac{1}{2}$ gruesos peso de marco; lo que corresponde á $32\frac{41}{100}$ onzas Castellanas, y á $75\frac{3}{4}$ pulgadas cúbicas Castellanas.

100 pintes de París hacen 196 quartillos Castellanos.

Por lo demas el *Muid* de vino se compone de 2 *Feuilletes*, 3 *Tiersons*, 4 *Quartauts*; y el aguardiente se vende por *Poinson* de 27 setiers.

La *Aune* ó ana para los texidos de seda tiene $614\frac{1}{16}$ líneas Cast.

La *Aune* ó ana para los texidos de lana . . . 613 dichas.

La *Aune* para las lencerías $610\frac{1}{9}$ dichas.

100 varas Castellanas corresponden á $70\frac{1}{3}$ aunes para sederías, á $70\frac{1}{2}$ dichas para paños y otras ropas de lana, ó á $70\frac{1}{3}$ aunes para lencería, todo medida de París.

El pie de París que se intitula *Pied de Roy*, se divide en 12 pulgadas, 144 líneas ó 1440 partes, y tiene de largo $167\frac{68}{100}$ líneas Castellanas.

100 pies castellanos equivalen á $85\frac{7}{8}$ pies de París.

La legua ó *Lieue* de París, con que se miden las postas, es de 2000 *Toises* ó toesas, ó 12000 pies Franceses.

La legua regular de Francia es de 2283 toesas ó 13698 pies Franceses, y 7 leguas regulares de Francia hacen 8 de París.

La *Perche* para medir los bosques, es de $3\frac{2}{3}$ toesas ó 22 pies de Francia.

La *Perche* para medir los campos, es de 3 toesas ó 18 pies.

La *Toise* ó toesa es de 6 pies, 72 pulgadas ó 864 líneas Francesas.

Los cambios y estilos de las letras son como se ha explicado en el artículo de Francia. Solamente se observará aquí que los

Billetes ó Pagarés que expresan valor en géneros ó *valeur en marchandises*, tienen un mes de gracia despues del vencimiento, en lugar que las letras no gozan sino de diez dias de gracia, excepto las que son libradas á la vista ó á dias fixos.

P A R M A.

PARMA. En el Ducado de este nombre, y en el de *Plasencia* en Italia, se cuenta por *Lire* de 20 *soldi*, de á 20 *denari*.

Las monedas efectivas son:

De Oro. . . La *Doppia* de . 72 lire y 12 *soldi*.
 De Plata. . El *Ducato* de 24 lire.
 El *Scudo* de . . . 8 lire y 8 *soldi*.
 El *Testono* de . . 6 lire y 6 *soldi*.
 De Vellon. Las piezas de . . 20, 10 y 5 *soldi*.

El peso de Parma es 5 por ciento mayor que el *peso sottile* de Génova, consiguientemente:

100 libras Castellanas hacen $138\frac{2}{11}$ libras de Parma.

El *Braccio* tiene de largo $282\frac{1}{10}$ líneas Castellanas, y 100 varas Castellanas hacen $153\frac{2}{3}$ bracci de Parma.

P A T R A S O.

PATRASO. En la Península de la *Morea*, que es el antiguo *Peloponeso*, se cuenta por Pesos ó *Piastras* de 80 *Aspros*.

Las demas monedas son como las que se verán en el artículo de Turquía.

El quintal de Patraso se compone de 44 *Okas*, 132 libras, 1580 onzas ó 17600 dracmas.

100 libras de Patraso equivalen á $86\frac{2}{3}$ libras Castellanas, y 100 libras Castellanas á 115 libras de Patraso.

El Saco de Corintios pesa regularmente 140 libras en Patraso, y produce 118 libras en Zefalonia, y 113 en Amsterdam.

El *Staro*, medida de áridos, tiene 3 *Bacheles*; y 100 fanegas Castellanas corresponden á $66\frac{1}{7}$ *staris* de Patraso.

El *Pik* ó pico para los texidos de lana y lencería es 8 por ciento mas largo que el Pico para los texidos de seda.

100 varas Castellanas hacen 122 Picos para lana ; ó 131½ Picos para sedería.

P E G U.

En el Reyno de este nombre en el Asia se cuenta por *Ticales* P E G U. de plata de 16 *Toques*; cuyo valor corresponde á 12 reales y 19 maravedises de vellon. Sin embargo, estos *Ticales* y *Toques* son ménos monedas que pesas para pesar y ensayar los metalés; pues propiamente no hay en el Pegu otra moneda que la que llaman *Ganza*, que es una mezcla de estaño y cobre; cuyo valor no excede 14 maravedises de vellon.

Las monedas mas corrientes en el Pegu son los Pesos duros de España antiguos, 100 de los quales corresponden á 160 ticales de plata. Con todo, es costumbre en el Pegu de considerar las monedas de oro y plata ántes sobre el pie de mercadería, que como signos para fixar los precios de las cosas; de manera que se puede decir que ni los Pesos duros ni otra moneda alguna tienen valor fixo.

El *Tical* para los ensayos del oro y de la plata se divide en 16 partes ó *Toques*. Estos 16 toques equivalen á los 10 toques de los Malabares, ó á los 100 toques de China en que dividen el *Tical* en dichos paises. Consiguientemente:

15 toques del Pegu son iguales á 9¾ toques de Malabar.
1 *Tical* de oro de 92½ toques de la China corresponde á 70 *Bisas* de *Ganzas* del Pegu poco mas ó ménos.

La *Bisa*, peso de comercio del Pegu, se divide en 8 *Agitos*, 8 *Abuccos* ó en 100 *Ticales*. Dicha *Bisa* corresponde en peso á 30800 granos Castellanos, y el *Tical* á 308 dichos.

La canasta de arroz pesa 16 *Bisas*, y 40 canastas componen una tonelada regular para navíos.

P E R N A U.

En esta Villa de la Estonia, en Rusia, se cuenta por *Thaler* PERNAU. de 64 *Weissen* ó *Witen*, ó de 80 *Copekes*, y á veces por *Rublos* de 10 *Griwnas* ó de 100 *Copeckes*.

El *Tbaler corr.* no vale mas que 60 *weisses* ó 75 *copeckes*.
 El *Tbaler* para pagar los derechos, 45 *weisses* ó 90 gruesos.
 El *Marco de la Karelia*, vale 4 *weisses* ó 5 *copeckes*.
 El *Marco de Pernau* 3 idem ó 3 $\frac{3}{4}$ idem.
 El *Marco de Lituania* 2 idem ó 2 $\frac{1}{2}$ idem.
 Finalmente el *Weisse* vale 6 *Rundstuckes* de cobre.
 8 Rublos equivalen á 10 thalers, moneda de cuenta de Pernau.
 3 dichos á 4 thalers corrientes de Pernau.
 Véase para las demas monedas los artículos *Revel* y *Rusia*.
 El thaler de 64 *weisses* de Pernau vale 14 reales y 28 maravedises de vellon.

El *Schtfpfund*, peso de comercio, es de 20 *Lispfunds* ó 400 libras.

El *Centner* ó quintal se compone de 100 libras.

La libra ó *Pfund*, se divide en 16 *Onzas* 32 *Lothes* ó en 128 *Quintines*, y corresponde á 8345 granos Castellanos.
 100 libras de Pernau hacen 90 $\frac{1}{2}$ libras Castellanas, y
 100 libras Castellanas 110 $\frac{1}{3}$ libras de Pernau.

El *Last* ó lastre de trigo es de 24 *Tonnes*, 48 *Loofs* ó 192 *Kullmitz*.

100 fanegas Castellanas hacen 81 $\frac{1}{3}$ loofs de Pernau.

El lastre de simiente de lino, es de 12 tonnes ó 24 loofs.

El lastre de sal se compone de 18 tonnes ó 324 *kulmitz*.

El *Lispfund*, con que se pesa la sal para la venta por menor corresponde á la medida de un loof.

Las medidas para líquidos son las mismas en Pernau que en Narva.

La *Elle* ó ana de Pernau tiene de largo 284 $\frac{2}{3}$ líneas Castellanas.
 100 varas castellanas hacen 151 $\frac{2}{3}$ anas ó elles de Pernau.
 10 archinas de Rusia son iguales á 13 elles de Pernau.

P E R S I A.

PERSIA. En este Reyno del Asia se cuenta por *Tomanes* de 1000 *Dinarsbisti*, de á 10 *Dinares* cada uno.

El mismo *Toman* se divide en 50 *Abasis*, 100 *Mamudis*, 20 *Zaejiers*, 1000 *Dinarsbisti*, 2000 *Kábesquis* ó en 10000 *Dinares*.

Las

Las monedas efectivas de Persia son:

- De Oro. . El *Cherafi* ó la *Tola* de 8 Larines de plata. Pero se puede mirar el *Cherafi* ántes como medalla que como moneda, siendo así que solo se labra para celebrar el advenimiento de un nuevo Príncipe á la Corona.
- De Plata. . El *Hasaer Denarie* de 10 *Mamudis*.
 El *Daeszajie* de 5 dichos.
 El *Larin* ó *Paezajie* de $2\frac{1}{2}$ dichos.
- De Vellon. El *Abbajer* ó *Abazi* de 2 dichos.
 El *Chodabende* ó *Mamudi* sencillo.
 El *Zaejier* del valor de $\frac{1}{2}$ *Mamudi*.
- De Cobre. El *Kabesqui*, que vale 5 *Denaries*.

Pocas ó ningunas veces se acostumbran contar las monedas en Persia; pero se tiene cuidado de pesarlas, poniéndolas en talegos de 50 *Tomanes* ó 2500 *abasis*.

100 *Mamudis* de *Avesa* ó *Avisa* en el *Chusistan*, pesan $71\frac{3}{4}$ *Miticales* que corresponden á 6682 granos Castellanos, pero el metal de estas monedas es tan ligada, que apenas llega su ley á $4\frac{4}{5}$ dineros, siendo compuestas de $\frac{2}{3}$ partes de plata, y el resto de cobre.

Por tanto el *Toman* de Persia no vale mas que 108 reales y 30 maravedises de vellon.

El *Man* ó *Batman*, peso del *Tauris*, pesa 6 *Ratelos* 300 *Derbemes* ó 600 *Miscales* ó *Mitigales*, y corresponde á $6\frac{1}{8}$ libras Castellanas.

El *Batman*, peso de *Chaby* ó *Cheray*, pesa el doble del de *Tauris*.

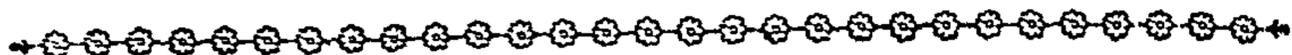
El *Artaba*, medida de áridos, tiene 25 *Capichas* ó *Heminas*, 50 *Chenicas*, ó 200 *Sextarios*. La *Legana* es de 30 *Chenicas* ó 120 *Sextarios*. El *Colothum* es de 25 sextarios, y la *Sabitha* de 22. 100 fanegas Castellanas hacen $83\frac{1}{3}$ *Artabas* de Persia.

Para medir los -textidos se usan de tres medidas diferentes en Persia.

La *Gueza* sencilla ó regular tiene de largo $325\frac{1}{2}$ lín. Castellanas.

La *Gueza Monkelse* ó Real $487\frac{7}{8}$ líneas dichas, y el *Arish* $501\frac{4}{5}$ 100 varas Castellanas hacen, pues, $132\frac{7}{8}$ guezas, $88\frac{1}{2}$ guezas Monkenses, ó $86\frac{1}{10}$ arish de Persia.

$22\frac{28}{105}$ *Parasangas* ó leguas de Persia entran en un grado; y así la *Parasanga* corresponde á 5984 varas Castellanas.



P O L O N I A.

POLONIA. En este Reyno se cuenta generalmente por florines ó *Zloti* de 30 gruesos ó *Grosz* de á 12 dineros. Pero en la *Pequeña Polonia* la moneda del mismo nombre tiene doble valor que la de la *Grande Polonia*. Esto se verá mas claro por la diferencia de valores de las mismas monedas efectivas que son corrientes en ambas partes de dicho Reyno.

		<i>En la Pequeña Polonia.</i>		<i>En la Grande Polonia.</i>	
De Oro. . .	El <i>Ducado</i> vale	9 fl. — gr. — d.	ó	18 fl. — gr. d.	
De Plata. .	El <i>Reichsthaler</i> .	4. — —	ó	8. — —	
De Vellon.	El <i>Tympfe</i>	— 18. —	ó	1. 6. —	
	El <i>Szostack</i>	— 6. —	ó	— 12. —	
	El <i>Trojack</i>	— 3. —	ó	— 6. —	
	El <i>Polturack</i>	— 1. 6. —	ó	— 3. —	
De Cobre.	El <i>Grosz</i>	— 1. —	ó	— 2. —	
	El <i>Szlong</i>	— — 3.	ó	— — 6.	

Los Ducados y los Reichsthalers de Polonia son á la ley del Imperio, sacándose 67 ducados de un marco, peso de Colonia, de oro de ley de 23 quilates y 8 granos; y 8 Reichsthalers de un marco del mismo peso de plata de ley de 10 dineros y 16 granos; de manera que:

El Thaler ó escudo ($1\frac{1}{3}$ de los quales hacen un Reichsthaler), que vale 3 florines de la Pequeña Polonia, ó 6 florines de la Grande Polonia, corresponde á 16 reales y 14 maravedises de vellon.

Hay tres Marcos en Polonia para pesar el oro y la plata:

El Marco de *Varsovia* equivale á 4041 granos Castellanos.

El Marco de *Cracovia* á 3983 dichos, y

El Marco de *Vilna* en Lituania á 3900 dichos.

100 marcos Castellanos corresponden á 114 marcos de *Varsovia*, á $115\frac{2}{3}$ marcos de *Cracovia* y á $118\frac{1}{6}$ marcos de *Vilna* en Lituania.

Tambien se usa de dos libras de comercio diferentes una de otra.

La libra de *Varsovia* corresponde á 7595 granos Castellanos.

La libra de *Cracovia* á 8138 dichos.

100 libras Castellanas corresponden á $121\frac{1}{3}$ libras de *Varsovia*, ó $113\frac{1}{3}$ libras de *Cracovia*.

Cada una de dichas libras de Polonia se divide en 48 *Skojciec*.

El

El Lastre de trigo de Polonia equivale á $56\frac{1}{2}$ fanegas Castellanas.

El *Korzec*, medida para líquidos, tiene 16 *Kruskas* ó jarras de Cracovia, 28 de Lublin, ó 24 de Varsovia, Culm y Sandomir.

La *Kruska* de Varsovia corresponde á 3 quartillos Castellanos.

La *Elle* ó *Ana* de Polonia tiene de largo $318\frac{9}{20}$ líneas Castellanas. 100 varas Castellanas hacen $135\frac{2}{3}$ anas de Polonia.

PONDICHERY.

En este establecimiento Francés de la India Oriental, se cuenta PONDICHERY. por *Pagodas* de 24 *Fanoins*, cada uno de 60 *Caches*.

La *Rupia* vale 16 Anas; y la *Ana* 30 *Caches*.

También dividen los Franceses la *Rupia* en 30 sueldos, y el sueldo en 12 dineros.

Las monedas efectivas labradas por los Franceses de Pondichery son:

De Oro. . . La *Pagoda* de 24 fanoines.

De Plata. . La *Rupia* de 7 dichos.

El *Fanoin*, aunque se cuenta por 60 caches, vale $68\frac{1}{2}$
De Cobre. La *Cache*.

De un *Seyra*, peso de Malabar, de oro de ley de $8\frac{1}{2}$ toques, que corresponden á $20\frac{2}{3}$ quilates, se sacan $81\frac{1}{4}$ pagodas; y $71\frac{1}{2}$ pagodas hacen el justo peso de un marco, peso de Francia.

Asimismo, $21\frac{1}{3}$ rupias pesan el mismo marco de plata de ley de $9\frac{5}{8}$ toques de Malabar, que corresponde á $11\frac{11}{20}$ dineros.

La *Pagoda* de 24 fanoines vale pues 38 reales y 12 maravedises de vellon: y la *Rupia* de 16 anas ó 30 sueldos, 9 reales y 1 maravedi dicho.

El *Tical* para los ensayos del oro se divide en 10 toques, y el *Toque* en 128 partes; y el *Tical* para ensayar la plata se divide igualmente en 10 toques, y el *Toque* en 100 partes.

Las mismas monedas de oro y plata de Pondichery sirven de pesas para pesar ambos metales en moneda y en pasta.

3 Rupias pesan 10 pagodas; y la *Seyra* corresponde en peso á $24\frac{3}{8}$ Rupias, á $81\frac{1}{4}$ Pagodas, á $731\frac{1}{4}$ Fanoines ó á 11700 Nellos.

La plata se vende por *Seyras*, pero se pesa con el Marco de Francia, y 100 Marcos Franceses equivalen á 88 *Seyras*.

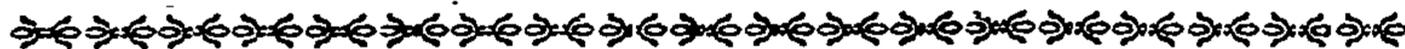
El *Cándil*, peso de Comercio de Pondicheri, tiene 20 *Mons* ó 160 *Bis*, y corresponde á 480 libras, peso de marco de Francia, que hacen 511 libras Castellanas.

La *Garza*, medida de áridos, se compone de 600 *Mercales*.

El *Mercal* se divide en 5 medidas menores, y corresponde á $1\frac{1}{12}$ celemines Castellanos.



PORTO, véase LISBOA.



P R A G A.

PRAGA.

En todo el Reyno de Bohemia se cuenta por florines ó *Gulden* de 60 *Kreitzers*; y el *Kreitzer* de 4 *Pfenings* ó dineros.

El *Reichsthaler* de especie vale $1\frac{1}{3}$ *Thalers*, 2 florines, 40 *Kaysers groschen*, que tambien llaman gruesos de Bohemia, 120 *Kreitzers* ó *Maley-Gross*, 160 *Groschels* ó *Fledermaus*, 360 dineros blancos ó *Bili-Peniz*, ó en 480 *Pfenings* ó dineros.

El *Thaler corriente* vale $1\frac{1}{2}$ florines, ó 90 *Kreitzers*.

Tambien cuentan en Praga por *Schockes* de gruesos de Bohemia, ó como dicen los Bohemios: *Kopy-Grosuw-Czeskich*. Este *Schock* se compone de 2 *thalers*, 3 florines, 60 gruesos de Bohemia, ó de 180 *kreitzers*.

El *Schock* sencillo ó *Kopy-Missenki*, se compone de 30 gruesos blancos, de 70 *kreitzers*, ó de 280 dineros.

Las monedas efectivas de Bohemia son:

De Oro. . . El *Ducado Kremnitz* de Hungría de 4 fl. 12 kr.

El *Ducado* del Emperador. 4. - 10. —

El *Soberano* de Brabante. 6. - $11\frac{1}{4}$ —

De Plata. . El *Reichsthaler* de Convencion. . . 2. - — —

De Vellon. Las piezas de 20, 17, 10 y 7 *kreitzers* de la misma moneda de Convencion.

De Cobre. Las piezas de $\frac{1}{2}$ grueso y de $\frac{1}{2}$ *kreitzer*, moneda corriente de Bohemia.

El florin corriente de Bohemia vale 10 reales y 8 maravedises de vellon.

El Marco para pesar el oro y la plata corresponde á 5082 granos del marco Castellano, y

100 mar-

100 marcos Castellanos hacen 90 $\frac{2}{3}$ marcos de Praga.

El *Centner* ó quintal de Bohemia, es de 120 libras.

El *Stein* ó piedra es de 20 libras, y la libra de 32 *Lothes*.

100 libras Castellanas corresponden á 89 $\frac{2}{16}$ libras de Praga.

El *Strick*, medida de áridos, tiene 4 *Viertels*, 16 *Maussels*, ó 192 *Seidels*; y

100 fanegas Castellanas hacen 230 $\frac{1}{16}$ *viertels* de Praga.

El *Fass* ó tonel de vino, tiene 4 *Eimers*, 128 *Pints* ó 512 *Seidels*.

Esta Pinta contiene 3 $\frac{15}{16}$ quartillos Castellanos.

La *Elle* ó ana de Praga tiene de largo 305 líneas Castellanas, y el pie de la misma Ciudad 155 $\frac{7}{8}$ dichas.

100 varas Castellanas hacen 141 $\frac{2}{3}$ anas de Praga, y

100 pies Burgaleses 92 $\frac{2}{3}$ pies de Praga.

Cambios de Praga.

Sobre Amsterdam 145 thlr. poco m. ó m. 100 rixdalers banco.

Ausburgo . 101 flor. idem 100 florines corrientes.

Breslao . . 95 thlr. idem 100 thlr. corr. de Prusia,

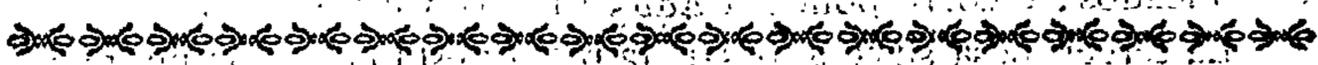
Hamburgo 144 thlr. idem 100 rthlr. banco.

Leipzig . . 101 thlr. idem 100 thlr. corr.

Venecia . . 186 flor. idem 100 ducati di banco.

Viena . . . 101 flor. idem 100 flor. corrientes.

El uso de las letras pagaderas en Praga se cuenta regularmente por 14 dias despues de el de la fecha de la aceptacion. Los dias de gracia y demas estilos de cambio son los mismos en Praga que en Viena.



R A T I S B O N A.

En esta Ciudad Imperial del circulo de Baviera, en Alemania, se cuenta por florines ó *Gulden* de 60 *Kreitzers*; y el *Kreitzer* de 4 *Pfenings* ó dineros.

RATISBONA.

El *Thaler corriente* vale 1 $\frac{1}{2}$ florines, 22 $\frac{1}{2}$ *Batzes*, 30 *Kaysers-Groschen*, 36 *Landmuntzen*, 45 *Albus*, 90 *Kreitzers*, 360 *Pfenings*, ó 720 *Hellers*.

A estas monedas dan el nombre de *Weisse-Muntze* ó moneda blanca, para distinguirlas de otras, á quienes intitulan de *Schwartze Muntze* ó monedas negras, quales son:

La libra ó *Pfund* que se divide en 41 escalines ó *Schillings*, 164 gruesos ó *Groschen*, 492 Ratisboninas ó *Regenspurgers* 1230 dineros ó *Pfenings*, ó en 2360 *Hellers*, moneda negra.

Esta libra negra vale $5\frac{6}{7}$ florines, moneda blanca ó corriente.

El *Pfund-pfening* ó dinero de la libra, se cuenta por 8 escalines, 32 gruesos, 96 ratisboninas, 240 dineros ó 480 *Hellers* moneda negra, y corresponde su valor á $1\frac{1}{7}$ florines moneda blanca.

Las monedas efectivas de Ratisbona son:

De Oro. . . El *Ducado* de 4 fl. 10 Kr. moneda blanca.

De Plata. . El *Reichstaler especie* de 2 florines dichos, y las monedas menores en proporcion.

El florin corriente de Ratisbona vale 10 reales y 8 maravedises de vellon: y el *thaler* 15 reales y 12 maravedises dichos.

Hay tres pesas con que se pesan los metales en Ratisbona.

La primera sirve á pesar el oro. Dánla el nombre de *Pesa de Coronas*, y se compone de 12 partes, que forman una sola pila correspondiente en peso á 128 Coronas. La parte mas grande ó principal que representa la mitad del peso de la pila, pesa 64 Coronas. La parte que le sigue en disminucion es de peso de 32 Coronas; otra es de 16, otra de 8, otra de 4, otra de 2 y otra de 1 Corona; las cinco partes menores de la pila representan $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{8}$, $\frac{1}{16}$, y $\frac{1}{16}$ avas partes de una Corona, de manera que las dos últimas partes son iguales. Esta pila corresponde en su peso á 8611 granos Castellanos.

La segunda pesa sirve á pesar ducados. Esta pesa se compone de 11 partes que forman tambien una pila, cuyo peso es igual á 64 ducados, y corresponde á 4445 granos Castellanos.

La tercer pesa sirve á pesar la plata; ésta compone un marco que se divide en 8 onzas; la *onza* en 8 *dracmas*; y la *dracma* en ocho partes.

Este Marco, que tambien sirve á pesar pan, equivale á 4931 granos Castellanos.

100 pilas de 128 Coronas corresponden á $186\frac{7}{8}$ marcos Castellanos.

100 pilas de 64 ducados á $96\frac{1}{3}$ dichos.

100 marcos para pesar plata á 107 dichos.

La plata labrada en Ratisbona es de ley de 9 dineros y 18 granos; y la marca del ensayo es la figura de dos llaves.

El *Centner* ó quintal, peso de Comercio, es de 100 libras. La

La libra ó *Pfund* se divide en 2 marcos, 32 *Lothes*, 128 *Quintines*, ó en 512 *Pfenings* ó dineros; y corresponde á 11390 granos Castellanos.

100 libras Castellanas hacen $80\frac{2}{3}$ libras de Ratisbona.

El *Schaf*, medida de trigo, se compone de 4 *Meess*, 16 *Vierlings* ó 32 *Metzens*.

El *Schaf* de avena tiene 4 *Meess*, 28 *Vierlings* ó 56 *Metzens*, 100 fanegas Castellanas hacen $165\frac{2}{3}$ metzens de trigo.

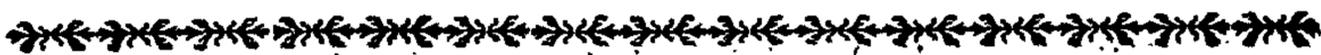
El *Eimer grande*, medida de vino, es de 32 *Viertels*, 88 *Kæpfe*, ó 176 *Seidels*.

El *Eimer* de monte tiene 68 *Kæpfe*, ó 136 *Seidels*.

El *Eimer* de cerveza se compone de 64 *Kæpfe*, ó 128 *Seidels*.

El *Seidel* de Ratisbona contiene $1\frac{2}{3}$ quartillos Castellanos.

La *Elle* ó ana de Ratisbona tiene de largo $418\frac{1}{2}$ lín. Castellanas. 100 varas Castellanas equivalen á $103\frac{2}{3}$ elles de Ratisbona.



R E V E L.

En esta Villa de la Provincia de Estonia, en Rusia, se cuenta REVEL. por *Rublos* de 10 *Griwnas* ó 100 *copeckes*; asimismo en *Reichsthalers* de 64 *Weissens* ó *Wittens*, ó de 80 *copeckes*.

El *Thaler* vale 52 *wittens* ó 65 *copeckes*.

4 *Rublos* equivalen á . . . 5 *reichsthalers*.

13 dichos á 20 *thalers*.

13 *Reichsthalers* á 16 dichos.

4 *Witens* á 5 *copeckes*.

Además de las monedas Rusas que tienen curso en Revel, hay algunas otras propias á la Estonia y Livonia. Estas son:

La *Livonina*, que vale en Revel 96 *copeckes*, y en proporción las $\frac{2}{3}$ y $\frac{1}{3}$ *livoninas*, y las piezas de 4 y 2 *copeckes*, fabricados en el año de 1757.

El *Reichsthaler* de 64 *wittens* ó 80 *copeckes* de Revel, vale 14 reales y 28 maravedises de vellón.

El Marco para pesar el oro y la plata se compone de 16 *Lothes*, 64 *Quintines* ó de 256 *Oertlein*.

100 marcos Castellanos hacen $106\frac{2}{3}$ marcos de Revel.

El *Schiffpfund*, peso de Comercio, es de 20 *Lispfünds* ó 400 libras.

El *Centner* ó quintal es de 100 libras, y la libra de 16 onzas, 32 *Lotbes* ó 128 *Quintines*.

19 libras de Revel hacen 20 libras de Rusia.

100 libras Castellanas hacen $106\frac{7}{8}$ libras de Revel.

El *Last* ó lastre de trigo es de 24 *Tonnes* ó barriles, ó de 72 *loofs*.

El *Loof* es de 3 *Kulmitz*, ó de 36 *Stofs*. El barril de sal tiene 4 *Loofs*, 12 *Kulmitz* ó 144 *Stofs*.

100 fanegas Castellanas hacen $45\frac{9}{10}$ tonnes ó $137\frac{3}{4}$ lofs de Revel.

El *Oxboft* ó barrica regular de vino, tiene $1\frac{1}{2}$ *Abms*, 6 *Ankers*, 180 *Stofs* ó 720 *Quartiers*.

La pipa de vino de España mide 10 ancras; y la bota 13 dichas.

El *Fass* ó tonel de cerveza y de aguardiente es de 128 *Stofs*.

El *Stof* de aceyte pesa $2\frac{1}{2}$ libras; que hacen $2\frac{9}{10}$ quartillos de vino, ó libras regulares de aceyte de España.

La *Elle* ó ana de Revel tiene de largo $276\frac{3}{10}$ líneas Castellanas; y el pie de 12 pulgadas, $138\frac{3}{10}$ dichas, de suerte que

100 varas Castellanas hacen $156\frac{1}{3}$ anas de Revel, y

100 pies Castellanos $104\frac{20}{100}$ pies de Revel.

El lastre de sal de Francia y de España se compone de 18 tonnes.

El lastre de harenques es de 12 tonnes ó barriles. El *Wall* es de 40.

Cambios de Revel.

Sobre Amsterdam, 115 copeckes m. ó m. por 1 rixd. corr.

Hamburgo .. 120 idem 1 rthlr. banco.

Lubeck 99 idem 1 rthlr. corr.

R I G A.

R I G A.

En esta Ciudad de la Provincia de Livonia, en Rusia, se cuenta por *Reichsthalers Albertos* de 80 *Ferdings*.

El *Reichsthaler corriente* vale $1\frac{1}{2}$ florines, 15 *Marcos-ferdings*, ó 90 gruesos ó *Groschen*.

El florin ó *Gulden* es de 10 *Marcos*, 20 *Marcos-ferdings*, ó 60 gruesos.

100 Reichs-

100 Reichsthalers albertos valen 136 Reichstalers corrientes, mas ó menos.

Las monedas efectivas de Riga son:

De Oro. . . El *Ducado* de 2 rthlr. 10 gr. albertos poco mas ó menos.

De Plata. . El *Reichsthaler* alberto de 80 *Ferdings* corrientes con 2 por ciento poco mas ó menos de aumento.

La *Livonina* de 70 *Ferdings* ó 96 *Copeckes*.

De Vellon. Las piezas de 5 *Ferdings*, y de 40 y 2 *Copeckes*.

Las monedas Rusas son igualmente corrientes en Riga, y valen en moneda corriente de esta Villa, á saber:

El <i>Rublo</i> vale	72	ferdings corrientes.
El <i>Poltinick</i>	36	dichos.
El <i>Polupoltinick</i>	18	—
La <i>Griwna</i>	8	—
El <i>Piat-Copeck</i>	4	—
La <i>Poluschka</i>	1	—

Tambien son admitidas como monedas corrientes las de Polonia

El *Tympfe* Polonés vale 12 ferdings corrientes.

El *Szostack* 4 —

El *Trojack* 2 —

El *Polturack* 1 —

El Reichsthaler alberto de Riga corresponde á 21 reales de vellon.

El Marco para ensayar el oro, se divide en 24 quilates, cada uno de 12 granos para el primero, y para ensayar la plata en 16 *Lothes* de á 18 granos.

La plata labrada en Riga debe ser de ley de 13 lothes, que hacen 9 dineros y 18 granos: La marca del ensayo consiste en dos llaves cruzadas.

El Marco para pesar ambos metales, el qual se compone de 8 onzas, 16 *Lothes*, ó 64 *Quintines*, pesa 4188 granos Castellanos, 100 marcos Castellanos hacen 110 marcos de Riga.

El *Schiffpfund*, peso de Comercio de Riga, se compone de 20 *Lispfunds* ó 400 libras; y siendo de lino, ó de cáñamo, suele producir 342 libras peso de Bilbao, 365 libras Castellanas en Cádiz, y 292 libras Gallegas en Rivadeo y demas puertos de Galicia. Pero pesado libra por libra el *Schiffpfund*, no deberia

corresponder á mas que á $363\frac{1}{2}$ libras Castellanas; siendo así que el *Loof* ó quintal de 100 libras equivale á $90\frac{7}{8}$ libras Castellanas, y que 100 de éstas hacen 110 libras de Riga.

El *Last* ó lastre, medida de trigo y de cebada, se compone de 24 *Tonnes* ó barriles, 48 *Loofs*, ó 288 *Kulmitz*, que corresponden justamente á 16 *Czetwers* de Rusia. El *Czetwer* es, pues, de 3 *Loofs* de trigo.

El lastre de centeno es de $22\frac{1}{2}$ barriles, 45 *Loofs*, ó 270 *kulmitz*, y mide solamente 15 *Czetwers* de Rusia.

El lastre de avena, de avichuelas y de cebada fermentada para hacer cerbeza, es de 30 barriles, 60 *loofs* ó 360 *kulmirz*, que equivalen á 20 *Czetwers* de Rusia.

El *Loof* es de 6 *kulmitz*, y el *kulmitz* de $4\frac{1}{2}$ *kannen*, ó de 8 *stofs*.

100 fanegas Castellanas hacen $83\frac{1}{3}$ *loofs*, medida de trigo.

El *Fuder* ó tonel de Riga, se compone de 6 *Abms*, 24 *Ankers*, ó anclas 120 *Viertels*, ó 720 *Stofs*. La *Wedra* de Rusia tiene 10 *stofs* de Riga.

El *Stof* equivale, pues, á $2\frac{1}{2}$ quartillos Castellanos.

La Bota de vino de España tiene 12 anclas, y la Pipa 9 dichas de Riga.

La Barrica de vino y de aguardiente de Burdeos tiene 6 anclas, 30 *Viertels* ó vergas, ó 180 *stofs*.

El *Abm* ó tercerola de vino ó de vinagre es de 4 anclas, ó 120 *stofs*.

El *Tonne* ó barril de cerveza de Hamburgo tiene 144 *stofs*. Finalmente el barril de cerveza de Riga es de 90 *stofs*.

La *Elle* ó ana de Riga tiene 2 pies ó 24 pulgadas; esta ana tiene de largo $284\frac{7}{8}$ líneas Castellanas, y el pie $142\frac{7}{8}$ dichas; pero para medir las maderas se sirven del pie Holandés, que tiene de largo $146\frac{3}{4}$ líneas Castellanas.

100 varas Castellanas hacen $151\frac{2}{3}$ anas de Riga, y

100 pies Castellanos hacen $101\frac{1}{16}$ pies de Riga, ó $93\frac{14}{16}$ pies Holandeses.

El palmo de Riga tiene de largo $49\frac{1}{2}$ líneas Castellanas, de manera que

100 palmos de Ribera de España hacen $72\frac{3}{4}$ palmos de Riga.

El *Last* ó lastre de sal de España, Francia y Portugal, puesto en granel suelto, se compone de 18 tones ó barriles de Riga; y si la sal está puesta en barriles, entónces 16 barriles componen un lastre.

El lastre de sal fino, de simiente de lino, de cenizas calca-

nadas, de harenques, y de alquitran se compone de 12 barriles.

El Gran ciento ó *Grosse-hundert* se compone de 2880 tablas, ó piezas de qualquier cosa.

La *Gruesa* ó *Grosse* es de 144 dichas; el pequeño ciento ó *Kleyne-hundert* es de 120, el *Schock* de 60, el *Zimer* de 40, el *Band* de 30, el *Steige* de 20, el *Mandel* de 15, el *Dutzen* de 12, y el *Decher* de 10.

Cambios de Riga.

Sobre Amsterdam 100 rthlr. albertos por 106 rixd. corr. m. ó m.

Hamburgo 100 dichos..... 102 rthlr. banco m. ó m.

LA ROCHELA.

En esta Villa de Francia se cuenta por libras ó *Livres* de 20 sueldos, y el sueldo ó *Sol* de 12 dineros ó *Deniers tournois*.

El *Ecu* ó escudo es de 3 libras, ó 60 sueldos, ó 720 dineros.

Las demas monedas se hallan explicadas en el artículo de Francia, como asimismo los pesos, que son los mismos en la Rochela.

El *Tonneau* ó la tonelada de la Rochela se compone de 42 *Boisseaux* de trigo, y

100 fanegas Castellanas hacen 165 $\frac{1}{7}$ *Boisseaux* de la Rochela.

El *Cent* ó ciento de sal se compone de 28 *Muids* ó moyos, ó 672 *Boisseaux*; el Moyo es, pues, de 24 *Boisseaux*.

El Muid ó moyo de carbon de piedra tiene 80 *Bailles*.

Las *Pieces* ó botas de aguardiente de la Rochela, de *Cognac*, de la *Isla de Rhé*, y de la ribera del rio *Charante*, miden regularmente desde 75 hasta 90 *Veltes* ó vergas; pero el precio de dicho licor se ajusta por barrica de 27 vergas.

La *Velte* ó verga de la Rochela corresponde á 13 $\frac{3}{8}$ quartillos Castellanos.

La *Ana* ó *Aune* de la Rochela tiene de largo 610 líneas Castellanas, y

100 varas Castellanas equivalen á 70 $\frac{4}{5}$ aunes de la Rochela.

Los cambios y los usos de las letras de cambio son los mismos en la Rochela, como los que se hallan explicados en el artículo de Francia.

R O M A.

ROMA. En esta Ciudad de Italia se cuenta por *Scudo moneta* ó *Scudo Romano* de 10 *Paoli* ó *Giuli*, y el *Paolo* de 10 *Bajocchi*.

Este *Scudo* se divide tambien en $3\frac{1}{3}$ *Testoni*, 500 *Quatrini*, ó 1000 *Mezzi-Quatrini*.

El *Scudo de stampa de oro* se divide en 20 *soldi de oro*, y el *Soldo de oro* en 12 *Denari de oro*. Este Escudo se cuenta por 1525 *Mezzi-Quatrini*, quando se pagan las letras en dicha moneda; ó por solamente 1523 *Mezzi-Quatrini* quando se cobra el importe de letras negociadas.

En la Dataría de Roma se cuenta por *Ducati de oro de Cámara* de 16 *Paoli* ó *Giuli*.

Las monedas efectivas de Roma son:

De Oro.	La <i>Doppia</i> de	33	<i>Paoli</i> ó <i>Giuli</i> .
	El <i>Scudo de oro</i> de	16 $\frac{1}{2}$	dichos.
	El <i>Zecchino</i> de	20 $\frac{1}{2}$	dichos.
De Plata.	La <i>Piastra vecchia</i>	10 $\frac{1}{2}$	dichos.
	El <i>Scudo moneta</i>	10-	dichos.
	El <i>Testono</i>	3-	dichos.
	La <i>Papeta</i>	2-	dichos.
De Vellon.	El <i>Paolo</i> ó <i>Giulo</i> de	10-	<i>Bajocchi</i> .
	El <i>Carolino</i> sencillo	7 $\frac{1}{2}$	dichos, y 15 el doble.
	El <i>Bajobello</i> sencillo	2-	dichos, y 4 el doble.
De Cobre.	El <i>Bajoccho</i> de 5 <i>quatrini</i> ó 10-		<i>Mezzi-Quatrini</i> .
	El <i>Mezzo-Bajoccho</i>	5-	dichos.
	El <i>Quatrino</i>	2-	dichos.
	El <i>Mezzo-quatrino</i>	1-	dicho.

El *Scudo Romano* vale 20 reales y 28 maravedises de vellon.

El *Scudo de Stampa de oro* de 1525 *mezzi-quatrini*, 31 reales y 26 maravedises de vellon.

La libra Romana, cuyo Padron original se custodia con mucho cuidado en el Capitulo, se divide en 12 onzas, y corresponde á 6799 granos Castellanos. La libra del peso público de la Ciudad de Roma para pesar géneros, es 2 por ciento mas pesado, pues equivale á 6935 granos Castellanos; y además es costumbre rebaxar del justo peso de los géneros 4 libras sobre cada 100 libras; las dos libras son para la Cámara de Aduanas á

título de derecho, y las otras dos libras á favor del comprador de los géneros.

100 marcos Castellanos hacen $67\frac{3}{4}$ libras Romanas efectivas, y
100 libras Castellanas $132\frac{7}{8}$ libras del peso de Roma.

Por lo demas, en Roma se sirven de tres quintales diferentes uno de otro, pues se componen de 100, 160 y 250 libras del peso de Villa de Roma.

El *Rubbo*, medida de áridos, es de 4 *Quarti*, 12 *Staja*, ó 16 *Stareli*.

100 fanegas Castellanas corresponden á $19\frac{7}{8}$ *Rubbi* de Roma.

La *Bota* de vino es de 9 *Barili*, 288 *Boccali*, 1152 *Foglieti*, ó 4608 *Cartocci*.

El Barril de aceyte tiene 28 *boccali*, 112 *foglieti* 448 *cartocci*.

El *Boccalo* corresponde á $2\frac{2}{3}$ quartillos Castellanos.

La *Canna* para los texidos de seda y lana tiene 8 palmi, ó 1027 líneas Castellanas.

El *Braccio* para dichos texidos es de $437\frac{2}{3}$ líneas Castellanas.

La *Canna* para la lenzería tiene de largo $1078\frac{3}{8}$ dichas, y el *Braccio* $327\frac{2}{3}$ dichas.

100 varas Castellanas hacen 42 Canas ó $98\frac{7}{16}$ Bracci para los texidos de seda y lana, ó 40 Canas ó $131\frac{7}{8}$ Bracci para lencerías.

La *Canna*, medida de arquitectura, es de 10 palmi ó $1152\frac{9}{16}$ líneas Castellanas. El pie Romano antiguo tenia de largo $159\frac{1}{2}$ líneas Castellanas, y el nuevo tiene $152\frac{1}{11}$ dichas.

100 pies Romanos antiguos hacen $104\frac{7}{8}$ pies de los nuevos, ó $110\frac{3}{4}$ pies Castellanos actuales, y

100 pies Castellanos hacen $124\frac{9}{16}$ palmos ó $94\frac{2}{3}$ pies Romanos nuevos, y corresponden á $90\frac{3}{16}$ pies de los antiguos.

Cambios de Roma.

Sobre Amsterdam 42 bajocci m. ó m. por 1 fl. banco.

Génova . . . 1 scudo moneta . . 128 s. fuori di bco. m. ó m.

Liorna . . . 90 bajocchi m. ó m. 1 pezza da otto reali.

Madrid . . . 1 scudo di stampa, 580 mar. de p. m. ó m.

Milan . . . 78 scudi di stampa, 100 scudi imperiale.

Nápoles . . 100 scudi moneta . . 127 ducati di regno.

París . . . 1 scudo moneta . . 106 sueld. torn. m. ó m.

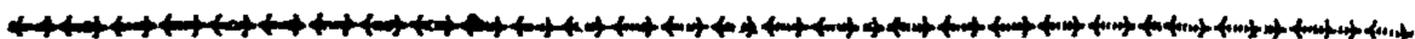
Venecia . . 93 scudi di stampa 100 ducati di banco.

El uso de las letras pagaderas en Roma es de 2 semanas de la fecha de la acetacion, si han sido libradas de alguna villa de los estados del Papa, ó de 3 semanas si son libradas de afuera.

Es costumbre de aceptar y pagar las letras el sábado, aunque lleguen algunos días ántes; solamente las letras de Nápoles se aceptan el viérnes. Como ni unas ni otras gozan de días de gracia, los Banqueros y Comerciantes principales no aguardan hasta el sábado para pagarlas, si sobre todo vencen sus plazos algunos días ántes; pues ellos las pagan luego al vencimiento.

En falta de pagamento de las letras á *uso*, deben protestarse ántes del fin de la semana que sigue á la del vencimiento; pero las demas letras, sean á uno ó mas días de vista, ó sean á plazos fixos, deben protestarse en falta de pago á sus respectivos vencimientos.

Todas las letras que exceden el valor de 10 escudos Romanos, deben ser pagadas en vales de los Montes Pios, y del Banco del Espíritu Santo, donde todos los Banqueros y Comerciantes ponen sus caudales.



R O S T O C K .

ROSTOCK. En esta Villa del Ducado de Mecklemburgo, en Alemania, se cuenta por *Thalers* de 48 escalines; y el escalin ó *Schilling* de 12 dineros ó *Pfenings*; y á veces por *Marks* ó marcos de 16 escalines de á 12 dineros.

Este *Tbaler* vale $1\frac{1}{2}$ florines de Imperio, 2 florines de Mecklemburgo, 3 marcos, 24 gruesos, 48 escalines, 192 *Wittens* ó 576 dineros ó *Pfenings*.

En Rostock no hay otras monedas que las de Mecklemburgo. Desde 1763, las piezas de 32, 16, 8, 4, 2, y 1 escalines, y de 6 y 3 dineros, moneda corriente de Mecklemburg-Schwerin, son las únicas que son corrientes en dicha Villa.

La fabricacion de las monedas de Mecklemburgo desde 1763 está fixada sobre el pie siguiente;

De un marco, peso de Colonia, de plata fina, con la liga correspondiente, se fabrican $11\frac{1}{3}$ thalers, 17 marcos dobles ó 34 marcos sencillos, ó el mismo valor en monedas menudas hasta las de dos escalines; de manera que las piezas de 2 y de 1 marco son de ley de 9 dineros; y de $7\frac{1}{2}$ dineros los de $\frac{1}{2}$ marco ó piezas de 8 escalines, y en proporcion las monedas menores.

El Thaler corriente de Rostock y del Mecklemburgo vale á este respecto 17 reales y 24 maravedises de vellon.

El *Schifpfund*, peso de Comercio de Rostock, es de 20 *Lisfund* ó 320 libras. El *Lisfund* es de 16 libras.

El *Schifpfund* para pesar plomo y fierro, de 280 libras.

El

El *Stein* ó piedra de lino tiene 20 libras, y el de lana y plumas 10 dichas.

100 libras Castellanas hacen $90\frac{4}{5}$ libras de Rostock.

El *Last* ó lastre, medida de áridos, se compone de 8 *Dræmts*, ó 96 *Scheffels*. El *Scheffel* de Rostock es menor que el del Mecklemburgo, 51 de estos hacen 61 de aquellos, y

100 fanegas Castellanas componen $156\frac{1}{7}$ *Scheffels* de Rostock.

Las medidas para los líquidos son iguales á las que se usan en Hamburgo.

La *Elle* ó ana de Rostock se compone de 2 pies, y 100 varas Castellanas hacen $144\frac{7}{8}$ anas ó elles de Rostock, y 100 pies Burgaleses $96\frac{9}{10}$ pies idem.

ROTTERDAM.

En esta Ciudad de Holanda se cuenta por florines ó *Gulden* ROTTERDAM. de 20 sueldos, y el sueldo ó *Stuyver* de 2 gruesos ó *Grooten*, ó de 16 dineros ó *Penningen*.

Las demas monedas de cuenta y efectivas de Rotterdam son iguales á las de Amsterdam.

El peso mayor de Rotterdam es igual al de Comercio de Amsterdam, y el peso menor es como 5 por ciento más ligero.

100 libras Castellanas corresponden á $93\frac{1}{7}$ libras peso mayor, ó á $97\frac{4}{5}$ libras peso menor de Rotterdam.

Aunque el lastre de Rotterdam pasa por ser igual al de Amsterdam, sin embargo es $3\frac{4}{7}$ por ciento mayor, pues se compone de $2\frac{23}{32}$ *Hoedt*, 29 *Sacos*, ó de 87 *Achtendeels*; y 28 *Sacos* ó 84 *Achtendeels* de Rotterdam son iguales á un lastre de Amsterdam, consiguientemente:

El lastre de Rotterdam corresponde á $55\frac{2}{3}$ fanegas Castellanas, y 100 fanegas Castellanas hacen $52\frac{1}{5}$ sacos de Rotterdam.

El aguardiente se vende en Rotterdam por barrica de 30 *Viertels* ó vergas.

El aceyte y la grasa de ballena por *Tonne* ó barril de 240 *Stoopen*, cada *Stopen* igual á $5\frac{1}{3}$ quartillos Castellanos.

Las demas medidas para líquidos son las mismas que en Amsterdam.

La

La Ana de Rotterdam es asimismo igual á la de Amsterdam; pero no el pie, que tiene de largo $161\frac{29}{100}$ líneas Castellanas. 100 pies Castellanos corresponden á $89\frac{1}{3}$ pies de Rotterdam.

Los cambios de Rotterdam son con corta diferencia los mismos que en Amsterdam.

El uso de las letras de cambio pagaderas en Rotterdam, de qualquier parte que sean libradas, es de 30 dias de la fecha. Los dias de gracia son seis; y en falta de pago se deben protestar en el sexto dia de gracia, á ménos que las letras hayan vencido durante la cerradura del Banco, en cuyo caso se aguarda hasta el tercer dia de su abertura, para sacar dicho protesto por falta de pago. Las letras á la vista deben pagarse á la presentacion, ó en defecto de pago protestarse inmediatamente.

R U A N.

R U A N. En esta Ciudad, en *Havre de Gracia* y demas Villas de la Normandia en Francia, se cuenta por libras ó *Livres* de 20 sueldos, y el sueldo ó *Sol* de 20 dineros ó *Deniers Tournois*.

El *Ecu* ó escudo de cambio es de 3 libras, 60 sueldos ó 720 dineros.

Las demas monedas son las mismas que en Francia.

Hay dos pesos para pesar los géneros: el uno es el *peso de marco* de Francia: el otro se intitula *peso de Viscondado*, ó *Poids de Vicomté*: éste sirve á pesar lanas.

100 libras peso de Viscondado, equivalen á 106 libras peso de marco de Francia, ó á 113 libras Castellanas, y

100 libras Castellanas hacen $93\frac{15}{16}$ libras peso de marco, ó $88\frac{2}{3}$ libras peso de Viscondado de Ruan.

Algunos cuentan la diferencia entre estos dos últimos pesos por 8 por ciento; pero no es mas que de 6 por ciento, y como al tiempo de pesar la lana se da al comprador un 2 por ciento de buen peso, en esto consiste aquella diferencia de 8 por ciento.

El *Muid* ó moyo de trigo se compone de 12 *Setiers*, 24 *Mines*, ó 96 *Boisseaux*. Este moyo equivale á 14 setiers de París, y así 100 fanegas corresponden á $30\frac{1}{3}$ setiers de Ruan.

La barrica de aguardiente tiene 120 *Pots*; y dicha barrica corresponde á $406\frac{2}{3}$ quartillos de España.

La

La Ana ó *Aune* para los tejidos de seda y lana tiene de largo 600 $\frac{3}{4}$ líneas Castellanas; y la para la lencería 721 dichas.

El pie de Ruan tiene de largo 139 $\frac{3}{4}$ líneas dichas: con que 100 varas Castellanas hacen 71 $\frac{9}{10}$ anas para lana y seda, ó 59 $\frac{11}{12}$ anas para lencerías, y

100 pies Castellanos corresponden á 103 pies de Ruan.

Los cambios de Ruan son con corta diferencia como en el resto de Francia.

R U S I A.

En todo este Imperio se cuenta por *Rublos* de 100 *Copeckes*. RUSIA

El *Rublo* se divide tambien en 10 *Griwnas*, 33 $\frac{1}{3}$ *Altins*, 50 *Grosz*, 100 *Copie* ó *Copeckes*, 200 *Denuszkas* ó 400 *Poluszkas*.

Las monedas efectivas de Rusia son:

De Oro... La *Imperial* de ... 10 rublos, la $\frac{1}{2}$ imperial de 5 rublos.

El *Ducado* 2 $\frac{1}{4}$ rublos, y el doble 4 $\frac{1}{2}$

El *Rublo* de oro 1 dicho el doble y el medio rublo.

De Plata. El *Rublo* 100 copeckes.

El *Poltinick* 50 dichos.

El *Polupoltinick* 25 dichos.

De Vellon. La *Griwna* 10 dichos.

El *Piat-Copie* 5 dichos.

De Cobre.. Las piezas de 5, 2 y de 1 *Copie* ó *copecke*.

La *Denuszka* de $\frac{1}{2}$ copecke, y

La *Poluszka* de $\frac{1}{4}$ copecke.

La mitad de los derechos que se adeudan en las Aduanas de Rusia, se debe pagar en *Reichsthalers Albertos* ó en *Rixdales* de Holanda de peso; esto es, que 14 *Rixdalers* deben pesar justamente una libra Rusa. La Aduana reconoce por cada uno de estos *Rixdales* 125 *Copeckes* ó 1 $\frac{1}{4}$ *Rublos*; pero para hallarlas de peso suelen costar á los Comerciantes 140 ó 145 *Copeckes*, mas ó ménos segun las circunstancias.

La fabricacion de las monedas en Rusia se halla fixada desde 1755 sobre el pie siguiente:

La *Imperial* debe ser de peso de 3 $\frac{85}{96}$ *Solotnickes* de oro de ley de 88 *Solotnickes*, corresponden á 22 quilates.

De una libra, peso de Rusia, de oro de ley de 94 *Solotnickes*, que equivalen á 23 $\frac{1}{2}$ quilates, se fabrican 117 $\frac{1}{4}$ ducados.

El *Rublo* debe pesar $6\frac{1}{2}$ *Solotnickes* de plata de ley de 76 *Solotnickes* que son iguales á $9\frac{1}{2}$ dineros.

Finalmente de un *Pud* de 40 libras Rusas de cobre se fabrican 16 *Rublos* en moneda menuda de este metal.

El *Rublo* en plata vale á este respecto 18 reales y 14 maravedises de vellon.

Como los géneros se ajustan á pagar en vales que llaman *Assignaciones*, ó bien en moneda de cobre, siempre se hace una pequeña diferencia respecto de la plata, de manera que el *Rublo* en vales vale 18 reales y 8 maravedises de vellon, y en cobre solamente 18 reales y 5 maravedises dichos.

El *Berckovitz*, peso mayor de Comercio, se compone de 40 *Pudes* ó de 400 libras; el *Pud* es de 40 libras. La libra es de 96 *Solotnickes*.

El *Solotnicke* se divide en 8 partes.

El *Berckovitz* corresponde á $355\frac{3}{5}$ libras Castellanas, á 334 libras de Bilbao, ó á $266\frac{7}{10}$ libras Gállegas.

100 libras de Rusia hacen $88\frac{15}{16}$ libras Castellanas, y

100 libras Castellanas . . . $112\frac{1}{2}$ libras Rusas.

El *Tzetwerk* ó *Czetwer*, medida de áridos, se compone de 2 *Osmines*, 4 *Pajackos*, 8 *Czetwerickowes* ó de 64 *Garnitzes*.

Pero no en todas partes de Rusia son iguales estas medidas. El *Czetwer* de *Nowogorod* es 50 por ciento mayor que el de *Moscovia*.

El *Czetwer* de las Provincias de *Pléscou* y el de *Pigur* son aun mayores que el de *Nowogorod*.

100 fanegas Castellanas hacen $27\frac{7}{8}$ *Czetwers* de S. Petersburgo.

La Bota de vino, medida de San Petersburgo, se compone de 40 *Wedras* ó 3520 *Czarkas*.

La *Wedra* ó el *Wedro* se divide en 8 *Kruskas*, ó en 88 *Czarkas*.

Este *Wedra* contiene $25\frac{2}{3}$ quartillos Castellanos.

La *Archina* ó ana de Rusia se divide en 16 *Tschesnes* ó *Werschockes*, y tiene de largo $370\frac{3}{10}$ líneas Castellanas.

100 archinas hacen $85\frac{72}{100}$ varas Castellanas, y

100 varas Castellanas $116\frac{2}{3}$ archinas de San Petersburgo.

El pie de Moscou ó *Moscovia*, que es el antiguo pie Ruso, tiene de largo $172\frac{7}{10}$ líneas Castellanas.

En S. Petersburgo se sirven de dos pies que se intitulan el uno *Pie del Rbin*, y el otro *Pie Inglés*, bien que el pie Inglés de S. Petersburgo sea alguna cosita mayor que el verdadero

pie Inglés. El pie Inglés Ruso tiene de largo 157 $\frac{1}{2}$ líneas Castellanas, y el pie del Rhin 162 líneas dichas; con que 100 pies Castellanos equivalen á 88 $\frac{1}{2}$ pies del Rhin, ó á 91 $\frac{1}{2}$ pies Ingleses-Rusos de S. Petersburgo; ó á 83 $\frac{1}{2}$ pies de Moscovia.

La *Wersta* ó milla Rusa tiene de largo 500 *Sascheu* ó *Saschinas*, 1500 Archinas ó 2400 Tschesnes ó Werschockes, que corresponden á 1275 varas.

La *Desaetina*, medida de agrimensores, es un pedazo de tierra de 560 pies del Rhin de largo, y 210 dichos de ancho, de manera que corresponde á 148835 pies cuadrados Castellanos, y 100 fanegadas de á 400 estadales de trigo equivalen á 38 $\frac{1}{2}$ *Desaetinas*.

Cambios de S. Petersburgo.

Sobre Amsterdam	1 rublo por 40 sueldos corrientes m. ó m.
Hamburgo	1 dicho 38 escalines banco m. ó m.
Londres	1 dicho 44 penís esterlines m. ó m.

Pocas veces se acostumbra librar sobre S. Petersburgo; pero quando esto sucede, las letras gozan de 10 dias de gracia ó de cortesía despues de sus respectivos vencimientos; aun misma- mente en caso que las letras hubiesen vencido ántes de llegar á S. Petersburgo, en cuyo supuesto comienzan los dias de gracia desde el instante de su presentacion. Las letras á la vista gozan tambien de 3 dias de favor; pero de ninguno las que son libradas á dias fixos. En falta de pagamento de las letras corresponde protestarlas el último dia de gracia; pero se puede diferir hasta el dia siguiente sin perjuicio alguno.

SAINTE CROIX ó SANTA CRUZ.

En esta Isla de la América, del dominio del Rey de Dinamarca, como tambien en *San Juan* y *Santo Tomas*, se cuenta por *Pesos*, *Piastres*, *Reales de á ocho*, ó *Ryksdales corrientes* de 8 *Reales* ó *Bites*. Este peso ha tomado su origen del Peso de plata de España; pues el Peso duro efectivo vale en dichas Islas 10 reales ó Bites.

Las monedas efectivas de estas Islas son: los *Pesos duros* de España, las monedas de oro de Portugal é Inglaterra, y los *Reales* ó *Bites* que son propias á ellas. Por lo demas, los vales del

del Banco de Copenhague sirven tambien de monedas con un quinto de aumento en su valor ; de manera que un vale de 5 Ryksdales corrientes de Dinamarca se cuenta por 6 Pesos ó Ryksdales ; moneda corriente de las Islas.

Los pesos y las medidas son las mismas que las de Dinamarca.

SAN EUSTAQUIO.

SAN EUSTAQUIO. En esta Isla de la América , en la de *Saba*, y en la porcion de la de *San Martin*, que ocupan los Holandeses, se cuenta por Pesos de 8 reales ; y el *Real* de 6 sueldos ó *Stuyvers*.

La *Gourde* ó Peso duro de España vale 11 reales.

La *Moeda* Portuguesa de 6400 reis vale 11 Pesos corrientes.

El Peso corriente de San Eustaquio vale 17 reales y 12 maravedises.

En dichas Islas se sirven de los pesos y de las medidas de Amsterdam.

SAN GALL.

SAN GALL.

En esta República aliada de los trece Cantones Suizos , se cuenta por Florines ó *Gulden* de 60 *Kreitzers* de á 8 *Hellers*.

Este florin se divide tambien en 10 escalines ó *Schillings*, 15 *Batzes*, 60 *Kreitzers*, ó 480 *Hellers*.

Dan á estas monedas los nombres de *Moneda de especie* y de *Moneda corriente*.

Los precios de los lienzos crudos , y los cambios sobre Amsterdam y sobre Hamburgo, se arreglan en moneda especie, contando 1190 florines especie por 1383 florines corrientes y

28441 dichos por 4149 luises de oro antiguos de Francia.

Las principales monedas de San Gall consisten en doblones de oro antiguos de España, y en luises de oro de los mas antiguos de Francia. Estos luises valen 6 florines y $36\frac{1}{3}$ kreitzers moneda de especie ; pero se cuentan por 7 florines y 41 kreitzers, moneda corriente para el pago de los lienzos, y por 7 florines y 58 kreitzers de la propia moneda corriente , para pagar las letras de cambio. Sin embargo , en el Comercio dichas dos monedas de oro valen 8 florines y 18 kreitzers corrientes poco mas ó ménos.

En esta misma conformidad corren otras monedas extranjeras en

en el Comercio de San Gall, y bastará para la demostracion de sus respectivos valores hacer el cotejo siguiente:

15 Reichsthalers albertos valen . . .	26 fl. de cambio ó especie.
5 Escudos antiguos de Francia . .	9 dichos.
10 Escudos nuevos de 6 libras idem	21 dichos.
18 Dob. de oro antiguos de España	119 dichos.
4149 Carolines de oro	36176 dichos.

Y luego la moneda de especie ó de cambio se reduce á moneda corriente por el agio, que es de 20 por ciento mas ó ménos.

El florin de especie de San Gall vale 11 reales y 1 maravedí de vellon.

El florin corriente corresponde á . . . 9 — 4 m. ó m.

Hay dos pesos en San Gall para pesar los géneros; el *fuerte* y el *ligero*, de manera que

100 libras Castellanas hacen $78\frac{7}{10}$ libras del *peso fuerte*, ó $97\frac{7}{8}$ libras del *peso ligero* de S. Gall.

Tambien hay dos anas, la una 30 por ciento mayor que la otra, y 100 varas Castellanas hacen $104\frac{2}{3}$ anas largas ó $135\frac{2}{3}$ anas cortas de San Gall.

Cambios de San Gall.

Sobre Amsterdam	118 kr. de especie m. ó m. por	1 rixdal. bco.
Hamburgo.	119 kr. idem idem. —	1 rthlr. bco.
Ginebra	126 kr. corriente . idem. —	1 esc. de 3 lb.
Leipzig	7 fl. 56 kr. especie idem. —	1 luis. de 5 thl.
Liorna	120 kr. corriente . idem. —	1 pez. da 8 r.
Londres	9 fl. 52 kr. corr. idem. —	1 libra esterl.
Lyon y París	72 kr. corr. idem. —	1 esc. de 3 lb.
Viena	111 fl. corr. idem. —	100 fl. corr.

Las letras de cambio pagaderas en moneda de especie ó de cambio, deben ser pagadas en monedas de oro ó plata, que tienen un valor fixo en moneda especie, como se ha explicado aquí arriba.

El uso de las letras pagaderas en San Gall se cuenta por 15 dias contados desde el de la presentacion. El medio uso es de 8 dias, y el uso y medio de 23 dias, y además gozan dichas letras de 3 dias de gracia ó cortesía, que principian desde el dia despues de el del vencimiento; pero las letras de menor ó mayor plazo que $\frac{1}{2}$, 1 ó $1\frac{1}{2}$ uso no gozan de mas dias de gracia que de dos.



S A N M A L O.

SAN MALO. En este puerto de la Bretaña, en Francia, se cuenta por libras ó *Livres* de 20 sueldos ó *Sols*, de á 12 dineros ó *Deniers Tournois*.

El *Ecu* ó escudo de cambio es de 3 libras ó 60 sueldos. Las demas monedas son las explicadas en el artículo de Francia.

El *Tonneau* ó tonelada de trigo tiene 25 $\frac{2}{3}$ fanegas Castellanas. La *Aune* ó *Ana* tiene de largo 695 $\frac{1}{3}$ líneas Castellanas, y 100 varas Castellanas hacen 62 $\frac{1}{8}$ aunes de San Malo.

Véase para todo lo demas que aquí falta el artículo de Francia.



SAN PETERSBURGO, véase RUSIA.



S A Y D A.

SAYDA. En esta Villa de la Siria se cuenta por Pesos ó *Piastras* que tambien se llaman *Medinas* de 80 *Aspros*.

Véanse las demas monedas en el artículo de Turquía.

En *Sayda* se usan de dos pesos; el uno se intitula *Rotolo Damasquino* y sirve para pesar la seda en rama, y el algodón hilado: se compone de 600 *dracmas*. El otro que sirve para todos los demas géneros, se intitula *Rotolo de Acre*, y se compone de 767 $\frac{1}{3}$ *dracmas*; de manera que 100 libras Castellanas corresponden á 24 $\frac{7}{10}$ Rotolos Damasquinos, ó á 19 $\frac{1}{3}$ Rotolos de Acre de Sayda.

El *Pik* ó pico de Sayda es igual al de Alepo.



SETUBAL, véase LISBOA.

SEVILLA, véase CÁDIZ.



SIAM.

S I A M.

En este Reyno del Asia se cuenta por *Ticales* de 16 *bisas*, S I A M. y la *Bisa* de 9 *Renguis*.

El *Catti* vale 20 *Taels* ó *Tales*, 80 *Ticales*, 320 *Mayones* ó *Miamas*, 640 *Fuangos* ó 512000 *Cauris*. El *Mayon* vale 36 *Renguis*, y el *Fuango* 18 dichos.

10 *Mayones* ó *Miamas* hacen 1 *Tael* de la China, y

10 *Taels* ó *Tales* de Siam hacen 8 *Taeles* de la China.

Las monedas efectivas de Siam son:

De Oro. El *Tical* que vale 10 *Ticales* de plata.

De Plata. El *Tical*, el *Mayon* y el *Fuango* ó *Sompayo*.

De Plomo. El *Rengui*.

El *Peso duro* de España vale en Siam 8 *Mayones*; ó bien 2 *pesos duros* equivalen á 3 *Ticales* de plata de Siam.

La *Pagoda* corriente de la India vale $2\frac{1}{2}$ *Ticales* ó 10 *Mayones*; de manera que 4 *Pagodas* hacen 1 *Tical* de oro de Siam.

El *Tical* de oro, que pesa $5\frac{1}{3}$ *Pagodas*, corresponde á 363 granos de oro de ley de $79\frac{1}{2}$ *Toques* de la China; que equivalen á 19 quilates y 1 grano, de manera que vale 101 reales y 12 maravedises de vellon, moneda de oro efectiva de España.

El *Tical* de plata es del mismo peso que el de oro, y la ley de la plata, que es de 98 *toques*, corresponde á 11 $\frac{1}{2}$ dineros, y su valor á 14 reales y 24 maravedises de vellon, moneda de plata efectiva de España.

El *Pik* ó *Pico*, peso de Comercio, se compone de 100 *Cattis*, 2000 *Taeles*, ó 8000 *Ticales*, de manera que 100 libras Castellanas hacen 75 *Cattis* de Siam.

El *Chi*, medida de arroz y otras semillas, se compone de 40 *Sestes*, ó 1600 *Sates*. El *Seste* de arroz pesa 100 *Cattis*, que hacen 133 $\frac{1}{3}$ libras Castellanas.

El *Can* ó *Canan*, medida para los líquidos, es de 4 *Leengs*.

Como las *Chitas* y otras telas de algodón se venden á la pieza en Siam, quando se necesita medir alguna cosa solo se usa del codo, que en lengua del pais se llama *Ken*.

El *Roe-neug* es la legua ó milla de Siam, que tiene de largo 9466 pies y 8 pulgadas del pie Francés.

La *Vua* ó Toesa de Siam es de 5 pies y 11 pulgadas de Francia, y se divide en 2 *Ken*. El *Ken* tiene de largo 2 pies y $11\frac{1}{2}$ pulgadas del pie de Francia, ó 496 líneas del pie Castellano. 100 varas Castellanas hacen $87\frac{1}{11}$ ken de Siam.

SICILIA.

SICILIA.

En esta Isla del mar Mediterráneo, y sobretodo en sus Villas principales *Palermo* y *Mesina*, se cuenta por *Onze* ú *Onza* de 30 tari, y el *Taro* de 20 *Grani*.

La misma *Onza* se divide en $2\frac{1}{2}$ *Scudi*, 5 *Fiorini*, 30 *Tari*, 60 *Carlini*, 450 *Ponti*, 600 *Grani*, ó en 3600 *Piccioli*.

Las monedas efectivas de Sicilia son:

De Oro. La *Onza* de 30 *Tari*.

De Plata. El *Scudo* de Sicilia, de 12 *Tari*; la $\frac{1}{2}$, el $\frac{1}{4}$, el $\frac{1}{8}$ y $\frac{1}{12}$.

El *Carlino* de 10 *Grani*.

Varias monedas extranjeras son corrientes en Sicilia.

El *Doblon* de oro antiguo de España vale 45 tari.

El *Peso duro* de España 12 dichos.

La *Onza* de 30 *Tari*, moneda de cuenta Sicilia, vale 50 reales de vellón, moneda de cuenta de España.

El *Rotolo-Grosso* de Sicilia pesa 33 onzas ó 17496 gran. Cast.

El *Rotolo Sottile* idem 30 onzas ó 15905 idem.

La *Libre* ó libra idem 12 onzas ó 6362 idem.

100 libras Castellanas hacen $52\frac{1}{6}$ *Rotolos-Grossos*, $57\frac{19}{20}$ *Rotolos-Sottiles* ó $144\frac{1}{3}$ libras peso de Sicilia.

El *Cántaro peso grosso* se compone de 100 *Rotoli-grossi*, de 110 *Rotoli sottile*, ó de 275 libras de Sicilia.

El *Cántaro peso sottile* es de 100 *Rotoli peso sottile*, $90\frac{10}{100}$ *Rotoli peso grosso*, ó de 250 libras de Sicilia.

La *Salma generale* con que se mide el trigo y otras semillas se compone de 16 *Tomoli*, y equivale á $4\frac{2}{10}$ fanegas Castellanas.

La *Salma grossa* sirve únicamente para medir las legumbres. Este tambien se compone de 16 *Tomoli*, ó de 64 *Mondili*.

45 *Salmi grossi* hacen 56 *Salmi generale*, y 100 *Tomoli* ó 100 fanegas Castellanas corresponden á 262 *Tomoli grossi*,

ó $326\frac{2}{3}$ *Tomoli*, medida general de Sicilia.

La

La *Tona* ó tonelada de vinos es de 12 *Salmi*; pero la *Salma* de Mesina y Palermo tiene 126 *Cartuchos* cada uno de peso de 22 á 24 onzas. La *Salma* de Siracusa es una octava parte menor, pues 8 *Salmos* de Mesina hacen 9 de Siracusa.

El aceyte se vende en Mesina por *Caffiso*, de peso de 12½ rotoli grossi, que equivalen á 23½ libras, medida de aceyte de Castilla.

En Palermo se vende dicho líquido por *Cántaro* peso grosso de 110 libras peso sottile, que hacen 189½ libras, medida Castellana.

La *Canna* de Sicilia de 8 palmos, tiene de largo 999½ líneas Castellanas.

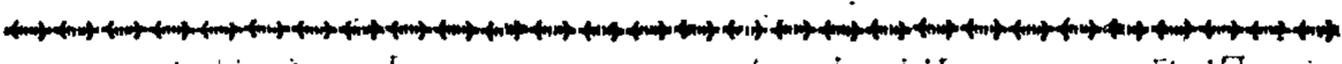
100 varas Castellanas hacen 43½ *Cannas* de Sicilia.

Cambios de Palermo y de Mesina.

- Sobre Amsterdam 100 grani m. ó m. por 1 florin de banco.
- Lioria . . . 11½ tari idem . . . 1 pezza da otto reali.
- Génova . . . 42 carlini idem . . . 1 scudo de oro marche.
- Nápoles . . 100 scudo de 12 tari 120 duc. di regno m. ó m.
- Roma . . . 13 tari mas ó ménos 1 sc. mon. de 10 paoli.
- Venecia . . . 8 tari idem . . . 1 ducato corrente.

Palermo sobre Mesina, ó Mesina sobre Palermo ½ por ciento mas ó ménos de ganancia ó de pérdida.

El uso de las letras pagaderas en Sicilia, y sobretudo en Palermo y Mesina, es de 20 dias contados desde la fecha de la aceptacion; debiendo ser pagadas el dia siguiente al del vencimiento. Desde Palermo sobre Mesina, y de Mesina sobre Palermo se saca recíprocamente á uso de tres dias de vista, debiéndose pagar las letras el cuarto dia de la presentacion de ellas á la aceptacion. Las letras á la vista deben pagarse inmediatamente que son presentadas.



S M I R N A.

En esta Ciudad del Asia Menor se cuenta por Pesos ó *Piastras* SMIRNA.
de 120 *Aspros*.

Este peso se divide en 12 *Temines* ó *Tenines*, 40 *Paras*, 80 *Aspros Mayores*, 100 *Minas* ó *Medinas*, ó en 120 *Aspros sencillos*.

Las naciones Europeas establecidas en Smirna cuentan de diferente modo el Peso.

Los Ingleses, los Suecos y los Holandeses le dan el nombre de *Leeuwendaler* ó escudo al Leon; los primeros le dividen en 80 *Aspros*, y los últimos en 100 *Minas*.

Los Franceses y los Venecianos dan al peso el nombre equivalente en sus idiomas que es *Piastre*, y le dividen como los Holandeses en 100 *Minas*.

Las naciones Orientales dan al peso el nombre de *Groucb* ó de *Aslanla*, y lo dividen en 120 *Aspros*.

Véanse las demas monedas de Smirna en el artículo de *Turquía*, siendo unas mismas.

Los Pesos duros de España se venden al peso en Smirna, y se cuentan que 17 de estos pesan 150 *Dracmas*; pero como no tienen todos el peso justo, se regula que para 1000 pesos duros del peso que deben tener, se necesitan 1028, y á este respecto se pagan por 100 pesos duros de justo peso 198 pesos de Smirna mas ó ménos.

El *Peso* corriente de Smirna vale pues 11 reales y 13 maravedises de vellon, moneda de cuenta de España.

El *Cántaro* ó quintal de Smirna se compone de $7\frac{1}{2}$ *Batmanes*, $22\frac{1}{2}$ *Seckies*, 45 *Okas*, 100 *Lodras* ó *Rotolos*, ó de 18000 *Dracmas*.

El *Cántaro* de estaño de Inglaterra, de palo de palma, de algodón, de lana, de anis, de cueros de búfalo y pieles de cordovan se compone de 44 *Okas*, 100 *rotolos ligeros* ó 17600 *Dracmas*.

La diferencia de este quintal al primero no es mas que de $\frac{1}{44}$ avo.

El *Café* se vende en Smirna al peso de 100 *Ockas*.

El *Mastique*, por un peso que llaman *Kas*, que pesa 70 *Okas*.

El *Seckie* de Láudano pesa 250 *dracmas*.

La *Oka* de Azafran es de 120 *dracmas*.

El *Cántaro* de 45 *Okas* corresponde á 123 libras Castellanas, y

El *Cántaro* de 44 dichas, á $120\frac{1}{4}$ dichas.

100 libras Castellanas hacen $81\frac{2}{3}$ *Rotolos* ó $36\frac{1}{2}$ *Okas* de Smirna.

El *Fortin*, medida de trigo, se compone de 4 *Quillotes*, y 100 fanegas Castellanas corresponden á $154\frac{2}{3}$ *Quillotes*.

El *Pik* ó *Pico* tiene de largo $345\frac{3}{10}$ líneas, y 100 varas Castellanas hacen $125\frac{1}{12}$ *Picos* de Smirna.

STETIN.

En esta Ciudad de la Pomerania Prusiana se cuenta por *Thaler* STETIN. de 24 buenos gruesos, y el buen grueso ó *Gutegroschen* de 12 dineros ó *Fierkens*.

Este *Thaler* tiene $1\frac{1}{2}$ Florines ó *Gulden*, 24 *Gutegroschen*, 36 *Schilling*, 72 *Schilling-Sundisch*, 96 *Dreyers*, 144 *Witens*, ó 288 *Fierkens*.

Véanse las demas monedas en el artículo de Berlin.

El *Schifpfund*, peso de comercio de Stetin, se compone de $2\frac{1}{2}$ *Centners*, 20 *Lispfunds*, ó 280 libras.

El *Centner* ó quintal es de 112 libras, y el *Lispfund* de 14 dichas.

El *Stein* ó la piedra de lana es de 21 libras; hay otra piedra de 10 libras.

100 libras Castellanas corresponden á $98\frac{1}{2}$ libras de Stetin.

El *Last* ó lastre, medida de áridos, se compone de 3 *Wispels*,

ó *Wispels*, 6 *Dræmts*, 72 *Scheffels* ó 1152 *Metzens*.

El *Scheffel* de Lúpulo pesa 5 libras; 100 fanegas Castellanas hacen 105 $\frac{1}{2}$ *Scheffels* de trigo de Stetin.

El *Ciento* de sal de Francia corresponde á $5\frac{1}{2}$ lastres en Stetin.

La *Ankra* ó *Anker* regular de vino es de 52 *Næssels*, y

100 *næssels* corresponden á $1\frac{1}{2}$ quartillos Castellanos.

La *Elle* ó *Ana* de Stetin tiene de largo 336 líneas Castellanas, y el pie $145\frac{15}{16}$ dichas.

100 varas Castellanas hacen 128 $\frac{2}{3}$ elles de Stetin, y

100 pies Burgaleses 99 $\frac{1}{3}$ pies de Stetin.

STOCKHOLMO, véase SUECIA.



S T R A L S U N D.

STRALEND. En esta Ciudad de la Pomerania Sueca se cuenta por *Thaler* de 48 escalines, y el escalin ó *Schilling* de 12 dineros ó *Pfenings*; y á veces por florines de Pomerania, ó *Pommersche Gulden* de 24 escalines de á 12 dineros.

El mismo *Thaler* se divide en 2 florines de Pomerania, 6 *Marcos*, 24 *Groschen* ó gruesos, 48 escalines, 96 *Sechstinges*, 192 *Wittens*, ó 576 *Pfenings* ó dineros.

Las monedas efectivas de Stralsund son:

De Oro. . . El *Adolfo* de 5 thalers.
 De Plata. . Las piezas de 16, 8, 4, 2, 1 y $\frac{1}{2}$ gruesos.
 De Vellon. Las de 32, 16, 8, 4, 2 y 1 escalines ó *Schilling*.
 De Cobre. Los *Wittens*, que son la $\frac{1}{4}$ parte de un escalin.

El *Schiffpfund*, peso de Comercio, es de 20 *Lispfunds* ó 280 libras.

El *Centner* ó quintal es de 112 libras; y el *Lispfund* de 14.

El *Stein* ó piedra de lana es de 10 libras.

100 libras de Stralsund corresponden á $105\frac{1}{8}$ libras Castellanas.

100 libras Castellanas á $95\frac{1}{2}$ libras de Stralsund.

Los especieros y los mercaderes que tratan por menor, se sirven de otro peso que es igual al de Colonia. La diferencia entre ambos pesos es de $3\frac{1}{2}$ por ciento.

El *Last* ó lastre, medida de áridos, se compone de 8 *Drömts*, 32 *Tonnes* ó barriles, 96 *Scheffels*, 384 *Febnts* ó 1536 *Metzers*.
 100 fanegas Castellanas hacen $139\frac{2}{3}$ *Scheffels* de Stralsund.

El *Stubgen*, medida de líquidos, tiene 4 potes, y corresponde en capacidad á 8 quartillos Castellanos.

La *Elle* ó Ana de Stralsund tiene de largo $300\frac{9}{16}$ líneas Castellanas, y el pie $145\frac{15}{16}$ dichas, de manera que
 100 varas Castellanas hacen $143\frac{4}{5}$ Anas ó Elles.

100 pies Burgaleses $99\frac{7}{8}$ pies de Stralsund.

El *Wabl* se compone de 80 piezas, el *Schock* de 60, el *Steige* de 20, y el *Mandel* de 15.

Cambios de Stralsund.

Sobre Amsterdam	135 thlr. mas ó ménos por 100 rixd. corriente.
Hamburgo	115 dichos idem — 100 rthlr. corriente.
Stockolmo	134 dichos idem — 100 rdlr. especie.

S T R A S B U R G O,

En esta Ciudad de la Alsacia Francesa se cuenta por libras STRASBURGO. ó *Livres* de 20 sueldos ó *Sols* de á 12 *Deniers* ó dineros torneses, y á veces por *Thaler* ó *Ecu* de 90 *Kreitzzer*, y el *Kreitzzer* de 4 dineros ó *Pfenings*.

Este *Ecu* ó *Thaler* se divide en $1\frac{1}{2}$ florines, 3 libras tornesas, 15 escalines, $22\frac{2}{5}$ *Batzes*, 60 sueldos torneses, 90 *Kreitzers*, 360 *Pfenings*, ó en 720 dineros torneses.

Como las monedas Francesas son las mas corrientes en Strasburgo, bastará decir que el luis de 24 libras tornesas, vale 8 escudos ó thalers, ó 12 florines de Alsacia, y en proporcion las demas monedas Francesas.

El marco para pesar el oro y la plata es mas fuerte que el de Colonia como $\frac{6}{7}$ por ciento con corta diferencia.

100 marcos Castellanos hacen $97\frac{57}{100}$ marcos de Stramburgo.

La plata labrada en Strasburgo debe ser de ley de $9\frac{3}{4}$ dineros.

Para el Comercio por mayor se sirven en Strasburgo del peso de marco de Francia; y para el menudeo de otra libra como 4 por ciento menor.

100 libras Castellanas corresponden á $93\frac{92}{100}$ libras de marco de Francia, ó á $97\frac{3}{5}$ libras peso de Strasburgo.

El *Setier* ó *Sester*, medida de áridos, se divide en 4 *Vierlings* ó en 16 *Massels*; pero se hace alguna diferencia entre el *Sester* de Villa y el del Campo, siendo este último mayor en la proporcion de 33 á 32, y así

100 fanegas Castellanas hacen $296\frac{3}{5}$ *Sesters* de Villa, y $287\frac{1}{2}$ dichos del campo de la Asacia.

El *Fuder* ó tonel de vino se compone de 24 *Obms*, 576 *Maas* ó de 2304 *Schoppens*, cuya medida es igual al quartillo Castellano.

La *Elle* ó *Ana* de Strasburgo tiene de largo $277\frac{4}{5}$ líneas Castellanas.

Tambien se sirven de la Ana de París de 614 dichas.
100 varas Castellanas hacen $155\frac{1}{2}$ anas ó *Elles* de Strasburgo,
ó $70\frac{37}{100}$ anas ú *Aunes* medida de París.

El pie tiene de largo $149\frac{36}{100}$ líneas Castellanas, y
100 pies Castellanos hacen $96\frac{2}{3}$ pies de Strasburgo.

El *Arpent*, medida de agrimensores, se compone de 24000
pies cuadrados. La *Ruthe* tiene de largo 10 pies.

42 Arpens regulares de Francia hacen 71 de Strasburgo.

Cambios de Strasburgo.

Sobre Amsterdam 186 escudos m. ó m. por 100 rixd. banco.

Bala 165 dichos idem — 100 thlr. de cambio.

Hamburgo 185 dichos idem — 100 rthlr. banco.

París y Lyon $\frac{1}{2}$ por ciento m. ó m. de ganancia ó pérdida.

El uso de las letras de Alemania pagaderas en Strasburgo, se
cuenta por 15 dias de vista; y el de las de Francia por 30 dias
de la fecha.

Sin embargo de no haber dias de gracia fixos para las letras,
se les concede hasta 10 dias segun ley generalmente recibida en
Francia.



SUECIA.

SUECIA.

En este Reyno se cuenta por *Ryksdablers de Especie* de
48 escalines ó *Skilins* de á 12 Oeres ó *Pfenings*.

Este *Ryksdabler* se divide en 6 *Dablers* de plata, 18 *Dablers*
de cobre, 24 marcos de plata, 72 marcos de cobre, 192 Oeres
de plata, 576 Oeres de cobre, 768 *Oerlines* de plata,
ó 2304 *Oerlines* de cobre.

Todas las monedas de Suecia se distinguen por los nombres
de *Silfver-mynt* y *Kopper-mynt* que es lo mismo que decir
moneda de plata y moneda de cobre.

Las monedas efectivas de Suecia son:

De Oro. . . El *Ducado* de 1 *Ryksdabler* y 46 escalines m. ó m.

De Plata. . El *Ryksdabler* de 48 *Skilins* ó escalines, de 6 *Dablers*
de plata, ó 18 *Dablers* de cobre: las piezas de
 $\frac{2}{3}$, $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{6}$, $\frac{1}{12}$ y $\frac{1}{24}$ de dicho *Ryksdabler* en proporcion.

De Cobre. . Las piezas de 4, 3, 2, $1\frac{1}{2}$, $1\frac{3}{4}$ y $\frac{1}{2}$ *dablers* de plata,
ó de 12, 9, 6, $4\frac{1}{2}$, 3, $2\frac{1}{2}$ y $1\frac{1}{2}$ *dablers* de cobre.

Las piezas de 2 y 1 Oeres de plata, ó de 6 y 3 Oeres
de cobre.

El

De Cobre. El *Rundstyck* de 1 *Oer* de cobre, y la mitad de dicha moneda.

La fabricacion de dichas monedas se halla fixada en Suecia sobre el pie siguiente:

60 $\frac{1}{2}$ ducados se sacan de un marco de oro de ley de 23 quilates y 5 granos.

7 $\frac{1}{2}$ *Ryksdahlers* se fabrican de un marco de plata de ley de 14 lods y 1 grano que corresponden á 10 dineros y 13 granos.

180 *Dahlers* de plata ó } en planchas ó ladrillos del valor desde
540 *Dahlers* de cobre. . . }

4 *Dahlers* hasta $\frac{1}{2}$ *Dahlers* de plata, ó desde 12 *Dahlers* hasta 1 $\frac{1}{2}$ *Dahler* de cobre, se fabrican con un *Skippond* de 320 libras, peso de comestibles, de cobre puro, y

900 *Dahlers* de cobre en moneda redonda menuda desde 6 hasta $\frac{1}{2}$ de un *Oere*, moneda de cobre, se sacan de un *Skippond* igual de cobre.

El *Ryksdabler de especie* de Suecia vale 22 reales y 4 maravedises de vellon, moneda de cuenta de España.

El *Mark* ó Marco para los ensayos del oro, se divide en 24 quilates; y el quilate ó *Karat* en 12 granos; y para ensayar la plata en 16 *Lods*, y el *Lod* en 18 granos.

La plata labrada en Suecia debe ser de ley de 13 $\frac{1}{4}$ *Lods* que equivalen á 9 dineros y 22 $\frac{1}{2}$ granos.

El Marco para pesar el oro y la plata en pasta, es de 16 *Lods*, 64 *Quintines* ó 4384 *Ases*, que hacen 4220 granos Castellanos.

Para pesar ducados de oro se sirven en Suecia de una *Pila*, que corresponde en peso á 2234 granos Castellanos.

100 marcos Castellanos hacen 109 $\frac{1}{3}$ marcos de Suecia ó 206 $\frac{1}{4}$ pilas para pesar ducados.

La libra, peso de Boticarios, corresponde á 7139 granos Castellanos.

Para pesar los géneros se sirven de 4 pesos distintos en Suecia.

La libra, peso de comestibles ó *Victualie-vigt*, que debe ser, segun la ley del Reyno, de 8848 ases, que hacen 8517 granos Castellanos.

El *Mark* ó marco, peso de minas ó *Berg-werck-vigt*, que debe ser de 7821 $\frac{70}{125}$ ases iguales á 7528 granos Castellanos.

El Marco, peso de Villas y Aldeas ó *Land-staten-vigt*, que debe ser de 7450 $\frac{2}{125}$ ases, que equivalen á 7171 granos Castellanos.

El Marco, peso de fierro ó de entrepósito ó *Tern-vigt* ó *Stapelstad-vigt*, que debe ser de 7078 $\frac{2}{3}$ ases, ó 6813 granos Castellanos.

La

La libra *vectualie-vigt* ó peso de comestibles, se divide en 32 lodt, 128 quintines, cada uno de $69\frac{1}{3}$ ases.

100 libras Castellanas corresponden $108\frac{1}{3}$ libras de comestibles á $122\frac{2}{15}$ libras ó *Marken* peso de Minas; $128\frac{52}{100}$ libras ó *Marken*, peso de Villas y Aldeas; $135\frac{27}{100}$ libras ó *Marken*, peso de fierro ó de entrepósito, ó 129 libras de Boticarios.

El *Skippund* se compone de 20 *Lispunds* ó de 400 libras de cada uno de dichos pesos, los cuales sirven principalmente: El peso de minas para pesar el cobre que se saca de las minas. El peso de Villas y Aldeas sirve en el campo para las cosas relativas á la labranza. El peso de fierro ó de entrepósito para pesar el fierro y los géneros que se ponen en entrepósito, y el peso de comestibles para todos los demas géneros que entran en el Comercio de Suecia.

El *Centner* ó quintal se compone de 120 libras. El *Vog* es de 165 libras, y el *Sten* de 32 dichas.

La *Tuna*, *Tænde* ó barril, medida de áridos, se compone de 2 *Spann*, 32 *Kappe*, 56 *Kanna*, 112 *Stop*, 448 *Quarter*, ó 1792 *fængfer*.

Esta *Tænde* ó barril debe medir $5\frac{3}{5}$ pies cúbicos de Suecia, que corresponden á 11657 pulgadas cúbicas Castellanas; de manera que

100 fanegas Castellanas corresponden á $37\frac{1}{15}$ *tænde* de Suecia.

Pero es costumbre en este Reyno, quando se vende grano, despues de medirlo justamente, dar al comprador por cada medida ó barril 4 *Kappes* mas, si lo que se mide es trigo, centeno, cebada, avena ó erbillas; 6 *Kappes* mas por cada barril de cebada fermentada, y 2 *Kappes* mas por cada barril de sal ó de cal viva. Por esto se cuenta

El barril de trigo, cebada, avena y erbillas por 63 *Kannas*.

El barril de cebada fermentada por $66\frac{1}{2}$ dichas.

El barril de sal y cal por $59\frac{1}{2}$ idem.

El *Fuder* ó tonelada se compone de 4 barricas, ó 2 pipas.

La barrica ó *Oxbuf*, tiene $1\frac{1}{2}$ *Abms*, 12 *Ambares*, 24 *Ankares*, 360 *Kannas*, 720 *Stops*, 2880 *Quarters*, 11520 *fængfer*.

La *Kanna* ó Olla medida regular, debe medir $172\frac{4}{5}$ pulgadas cúbicas medida de Suecia, que hacen 208 pulgadas cúbicas Castellanas, y corresponde á $5\frac{1}{3}$ quartillos Castellanos.

La *Mil* ó milla Sueca tiene de largo 18000 anas de Suecia, que equivalen á 12768 varas Castellanas.

La *Tuna* ó *Tænde*, medida de agrimensores, se compone de 64300 pies quadrados Castellanos, de manera que

100 fanegadas de á 400 estadales hacen $89\frac{58}{100}$ tøende de Suecia.

La *Rutha* tiene de largo 3 anas ó 16 pies Suecos; y el *Faum* ó la Toesa es de 3 anas, 6 pies, ó 72 pulgadas Suecas.

La Ana ó *Alen* es de 2 pies Suecos ó de $306\frac{11}{25}$ líneas Castellanas.

100 varas Castellanas hacen 141 alen de Suecia, y

100 pies Castellanos 94 pies de Suecia.

El Lastre de brea, cenizas calcinadas, sal de Luneburgo y cerveza extrangera se compone de 12 barriles.

El Lastre de alquitran y grasa de ballena es de 13 barriles.

El Lastre de sal de España y Francia es de 18 barriles.

El Lastre de harenques y otros peces salados de 12 barriles ó 12000 cabezas.

El Lastre de lino, cáñamo, cables, sebo y lúpulo es de 6 skipponds.

Cambios de Suecia.

Sobre Amsterdam	44 escalines m. ó m. por	1 rixd. corriente.
Copenhague	100 rdlr. especie	124 rdlr. corr. m. ó m.
España . . .	47 escalines m. ó m. . .	1 duc. de cambio.
Hamburgo.	46 escalines m. ó m. . .	1 rthlr. banco.
Lisboa . . .	22 dichos, idem	1 cruzado de 40 rees.
Liorna . . .	46 dichos, idem	1 pezze da 8 reali.
Londres . .	4 rdlr. 15 escal. m. ó m.	1 libra esterlina.
París	25 escalines m. ó m. . . .	1 escudo de 60 s.
Stralsund .	100 rdlr. especie	133 rthlr. de Pomera.

El uso de las letras pagaderas en Suecia se cuenta por un mes de la vista, ó de la fecha de la aceptacion.

Las letras gozan en toda Suecia de 6 dias de gracia ó de cortesía despues del vencimiento; pero en caso que el sexto dia sea domingo ó dia festivo, la vispera será el destinado para el pagamento.

Las letras que son pagaderas á la vista ó á dos ó tres dias vista no gozan de los dias de gracia, debiendo ser pagadas dentro ó ántes de las veinte y quatro horas de su presentacion ó de su vencimiento.

Las letras pagaderas á medio mes, sea que tenga el mes 30, sea mas ó ménos dias, vencen el 15 del mismo mes.

Si una letra pagadera á un plazo largo ó corto se recibiese despues de su vencimiento, no tendrá mas dias de favor que los regulares contados desde su cumplimiento, ni mas ni ménos que si hubiese llegado á tiempo para ser pagada quando correspondia.

S. U R A T E.

SURATE. En esta Ciudad del Reyno de *Guzarate* en la India Oriental, se cuenta por *Rupias* de 16 *Annas*, ó de 32 *Ponnes*.

El *Nil* de *Rupias* se compone de 100 *Padanes*; el *Padan* de 100 *Curones*; el *Curan* de 100 *Laques*; el *Lak* ó *Laque* de 100000 *Rupias*.

Las monedas efectivas de *Surate* son:

De Oro... La *Rupia* de 4 *Pagodas*, ó de 14 *Rupias* de plata,
La *Pagoda* de $3\frac{1}{2}$ *Rupias* de plata.

De Plata.. La *Rupia*, el $\frac{1}{2}$ y el $\frac{1}{4}$ de *Rupia*.

El *Mamudi*; 2 $\frac{1}{2}$ de los cuales hacen una *Rupia* de plata.

De Cobre.. El *Pacho* que es de igual tamaño á la *Rupia*, y que vale 68 *padenes*.

Los *Padenes* son unas almendras amargas que se cogen en *Persia*, y sirven de moneda menuda en el Reyno de *Guzarate*.

La *Rupia* de plata de *Surate* vale 10 por ciento mas que la moneda del mismo nombre de *Bengala*: su peso es de $30\frac{1}{2}$ *Vales* que corresponden á 231 granos de plata de ley de 11 dineros y 22 granos.

La *Pagoda* de oro pesa 9 *Vales*, ó $68\frac{82}{100}$ granos Castellanos de oro de ley de $8\frac{1}{2}$ décimos, ó de $20\frac{1}{3}$ quilates.

A este respecto la *Pagoda* vale 38 reales y 4 maravedises, y la *Rupia* 9 reales y 18 maravedises de vellon.

Los Pesos duros de España valen los precios siguientes en *Surate*;

100 Pesos Mexicanos antiguos, $217\frac{1}{4}$ *rupias* de plata;

100 Pesos Peruleros antiguos, 218 dichos, y

100 Pesos de la nueva fabricacion 214 dichos.

La proporcion del oro á la plata se halla en *Surate* como 1 á $13\frac{7}{10}$.

La *Tola*, peso de oro y plata, se compone de 32 *Vales*, 96 *Rutes*, ó 576 *Chonveles*.

El Peso duro de España pesa 2 *Tolas* y 9 *Vales*; ó en todo 73 *Vales*.

24 *Rupias* sicas de *Bengala* pesan $734\frac{1}{11}$ *Vales*.

24 *Rupias* de *Surate* 732 dichos.

El Marco de Francia equivale á 646 dichos.

La onza de Troya de Inglaterra á $82\frac{1}{2}$ dichos, y

El Marco Castellano á $606\frac{3}{4}$ dichos.

El *Kandil*, peso de Comercio, se compone de 20 *Mons*, 800 *Seyras*, 24000 *Paysas*; y equivale á 690 libras de Francia, que hacen $734\frac{2}{3}$ libras Castellanas.

Para medir los tejidos se sirven en Surate de dos medidas; La *Guese* ó *Gueza* de 24 *Tasos* tiene de largo $355\frac{1}{10}$ líneas Castellanas.

El *Covado*, *Cobido* ó *Covit* corresponde á $244\frac{1}{8}$ dichas. 100 varas Castellanas hacen $121\frac{2}{3}$ *Guezas* ó $176\frac{2}{3}$ *Covados*.

11 *Guezas* son iguales á 16 *Covados*.

Finalmente para medir los tejidos de Europa se sirven de la *Yarda* Inglesa; pero se da al comprador 5 por ciento de ventaja en la medida, es á decir que 105 Yardses se cuentan por no mas que 100 Yardses. Los Franceses dan 77 de sus anas por 100 Yardses Inglesas.

S U R I N A M.

En esta Colonia Holandesa de América, en *Berbice*, *Demerari* SURINAM. y *Essequibo* se cuenta por florinés ó *Gulden* de 20 sueldos, y el sueldo ó *Stuyver* de 12 dineros ó *Penningen*.

Todas las monedas efectivas de Holanda son corrientes en dichas Colonias con 20 por ciento de aumento en sus valores.

El *Ryder* de 14 florines de Holanda vale fl. 16. 16 sueldos.

El *Ducado* de $5\frac{1}{4}$ florines idem 6. 6.

La *Pieza* de 3 florines idem 3. 12.

El *Rixdaler* de $2\frac{1}{2}$ florines idem 3. —

El *Florin* sencillo idem 1. 4.

A este respecto el florin corriente de dichas Colonias vale 6 reales y 28 maravedises de vellon.

Los pesos y las medidas son las mismas que las de Amsterdam.

T R A P A N Y.

En esta Villa de la isla de Cerdeña y en *Cagliari*, se cuenta TRAPANY. por *Lire* de á 20 *Soldi* de 12 *Denari*. Tambien se divide dicha *Lira* en 4 *Reali di Sardegna*: El *Real* vale 5 *Soldi* ó 60 *Denari*.

Véanse las demas monedas en el artículo de Turin.

La *Lira* de Cerdeña vale 4 reales y 19 maravedises de vellon.

El

El *Cantarello* ó quintal es de 100 libras, y 100 libras Castellanas hacen $114\frac{3}{4}$ libras de Cerdeña.

El *Restiere* de trigo tiene 3 *Starelli* ó 48 *Imbutti*, y 100 fanegas Castellanas corresponden á $110\frac{4}{5}$ *starelli* de Cerdeña.

El Rasi de Cerdeña tiene de largo $283\frac{1}{3}$ líneas Castellanas, y el palmi $129\frac{3}{5}$ líneas dichas.

El Palmi de Cagliari tiene $104\frac{3}{5}$ dichas.
100 varas Castellanas hacen $152\frac{1}{2}$ rasi de Trapani y Cagliari, y 100 pies Castellanos hacen $111\frac{1}{8}$ palmi de Trapani, y 137 palmi de Cagliari.

TRÉVERIS, véase COBLENTZ.

TRIESTE.

TRIESTE. En esta Villa de la Istria, situada sobre el mar Adriático, se cuenta por *Fiorine* de 60 *Crazie* de á 4 *Denari*, y á veces por *Lire* de 20 *Soldi*, y el *Soldo* de 12 *Denari*.

El *Fiorino* vale 5 *Lire*, 60 *Crazie*, 100 *Soldi* ó 540 *Denari*. Estas monedas se intitulan *moneda corriente de Viena*.

Las monedas efectivas de Trieste son:

De Oro. . . El *Zecchino*, que vale 4 *Fiorini* y 10 *Crazie*.

De Plata. . El *Talero* ó *Reichsthaler* especie de convencion de 2 *Fiorini*.

El *Fiorino* de 60 *Crazie*, y el $\frac{1}{2}$ *Fiorino* 30 *Crazie*.

Las piezas de 20, 17, 10, 7 y 3 *Crazie* ó *Kreitzers*.

De Cobre. . El *Soldo*, hay dobles y triples sueldos.

Así se cuentan estas monedas para pagar las letras de cambiõ en moneda de Viena, y quando se adeudan los derechos; pero en el Comercio dichas monedas tienen mas valor, como por exemplo, el Ducado vale 4 *Fiorini* y 20 *Crazie*; la pieza de 17 *Crazie* 30 sueldos; la de 7 *Crazie* 12 sueldos; y en proporcion las demas monedas.

El *Fiorino* corriente de Viena vale 10 reales y 18 maravedises de vellon.

Y el *Fiorino* corriente de Trieste, 9 — 25 dichos.

En

En Trieste se sirven de los pesos de Venecia y de Viena; éste para pesar los géneros de Alemania, y aquél para las demás mercaderías.

El *Staro*, medida de áridos, tiene 3 *Pollonicki*.

100 fanegas Castellanas hacen $73\frac{1}{3}$ *Stari* de Trieste.

La *Orna*, medida para líquidos, es de 36 boccali.

La *Orna* de aceyte corresponde á 135 $\frac{1}{10}$ libras Castellanas.

El *Braccio* para medir los texidos de lana es de 349 líneas, y

El *Braccio* para los texidos de seda, es de 330 $\frac{1}{2}$ dichas.

100 varas Castellanas hacen 123 $\frac{2}{3}$ bracci de lana, ó 130 $\frac{2}{3}$ bracci de seda.

Cambios de Trieste.

Sobre Venecia 97 lire mas ó ménos por 100 lire corrientes.

Viena 100 florini; m. ó m. . . 100 florines corrientes.

TRÍPOLI.

En este Reyno de Berbería se cuenta por pesos ó *Piastras* TRIPOLI de 13 *Grimellinos*, ó de 52 *Aspros*.

Los Sultaniños de Trípoli son del oro mas puro, y como un tercio mas pesados que los de Egipto.

Todas las monedas extrangeras son recibidas en Trípoli segun su peso y ley; esto es como pasta, y no como monedas.

El peso para pesar los metales, se llama *Metecalo*, y 50 metecalos equivalen á un marco de Venecia, que corresponde á 4784 granos Castellanos, de suerte que en un marco Castellano entran 48 $\frac{1}{8}$ metecalos.

El *Cántaro*, peso de Comercio, se compone de 100 Rotolos, cada uno de 16 onzas, y la onza se divide en 8 *Terminos*.

100 libras Castellanas hacen 90 $\frac{1}{2}$ Rotolos de Trípoli.

El *Caffiso*, medida de áridos, se compone de 20 *Tiberi*, y 100 fanegas Castellanas corresponden á 16 $\frac{2}{3}$ caffises de Trípoli.

El *Mataro* de aceyte pesa 42 *Rotoli*, que equivalen á 46 $\frac{2}{3}$ libras Castellanas.

El *Pik* ó *Pico* tiene de largo 285 $\frac{1}{2}$ líneas Castellanas, y 100 varas Castellanas hacen 151 $\frac{1}{2}$ Picos de Trípoli.



T U L O N .

TULON.

En esta Villa de Francia se cuenta por libras ó *Livres* de 20 sueldos, y el sueldo ó *Sol* de 12 dineros ó *Deniers Tournois*.

El *Ecu* ó escudo de cambio es de 3 libras ó 60 sueldos torneses.

Las demas monedas como en el artículo de Francia.

La libra, peso de Tulon, es como 14 por ciento menor que la de París.

100 libras Castellanas corresponden á $107\frac{7}{10}$ libras de Tulon.

La *Charge* ó carga, medida de áridos, es de 3 *Setiers* ó $4\frac{1}{2}$ *Emines*.

100 fanegas Castellanas hacen $53\frac{1}{13}$ emines de Tulon.

La *Millerola*, medida de líquidos, tiene 4 *Escandeauss*, y el *Escandean* corresponde á cerca de 33 quartillos Castellanos.

Véase para lo que aquí falte el artículo de Marsella.



T U N I S .

TUNIS.

En este Reyno de Berbería se cuenta por pesos ó *Piastras* de 52 *Aspros*; y el *Aspro* de 12 *Burbes*.

Las monedas efectivas son:

De Oro. . . El *Sultanino* de 100 *Aspros*.

De Plata. . La *Nasara* ó *Naxara* de 52 *Aspros*.

La *Dobla* de 24 *Aspros*.

De Cobre. . La *Burbe*, 12 de los quales hacen un *Aspro*.

Varias monedas extranjeras son corrientes en Tunis.

El Peso duro de España vale 65 aspros más ó menos.

El Peso de Tunis vale al rededor de 16 reales de vellon.

La *Onza* de 8 *Termes* es el peso con que se pesan el oro, la plata y los diamantes. Esta onza corresponde á $1\frac{1}{4}$ oncia, peso *sotile* de Venecia, ó á 632 granos Castellanos.

El *Cántaro* ó quintal, peso de Comercio, es de 100 rotolos.

El

El *Rótoló* tiene 16 onzas, que equivalen á 9941 granos Castellanos.

100 libras Castellanas hacen $93\frac{3}{4}$ rotolos de Tunis.

El *Caffiso*, medida de áridos, tiene 15 *Uebes* de 12 *Saues* cada uno.

100 fanegas Castellanas hacen $15\frac{1}{6}$ caffises de Tunis.

El *Mátaro*, medida de aceyte, tiene 2 mátaros de vino, y pesa 39 libras de aceyte medida Castellana.

El *Pik* ó pico para los texidos de lana, es de $347\frac{1}{3}$ líneas Castellanas.

El *Pik* ó pico para los de seda $325\frac{1}{2}$ idem.

El *Pik* ó pico para lencerías $244\frac{1}{3}$ idem.

100 varas Castellanas hacen $124\frac{1}{3}$ picos de lana, $132\frac{2}{3}$ picos de seda, y $176\frac{15}{16}$ picos para lencería de Tunis.

T U R I N.

En todo el Piamonte, en Saboya y demas Dominios del Rey de Cerdeña, se cuenta por *Lire* ó *Livres* de 26 *Soldi* ó *Sols*, y el *Soldo* ó *Sol* de 12 *Denari* ó *Deniers*.

El *Luis de oro* vale 3 escudos, ó 16 libras.

El *Doblon* ó *Pistola* vale 3 ducatonos, 15 libras ó 25 florines.

El *Ducaton* ó *Patagon* vale 5 libras ó 120 s. de Piamonte.

El *Ecu simple* ó Escudo sencillo vale 4 libras ó 80 sueldos.

El *Ecu d' or* ó Escudo de oro vale $7\frac{1}{2}$ libras, ó 150 sueldos.

El *Florin* de Saboya no vale mas que 12 sueldos de Piamonte.

La reduccion de estas monedas es la siguiente:

15 Luises de oro valen 16 pistolas ó 48 ducatonos, y

12 Ducatonos 15 escudos sencillos ó 100 florines.

Desde 1755 se hallan fixados los precios de las monedas viejas y nuevas de Saboya á los valores siguientes:

La *Pistola* de oro nueva ó *Doppia* vale 24 libras de Piamonte.

El Escudo nuevo de plata, *Scudo* ó *Ecu* 6 dichas.

La *Pistola* ó *Doppia* antigua de $125\frac{1}{3}$ gr. 16 l. 7 s. 6 d. de Piam.

idem de 1741 y 1742, de $134\frac{5}{8}$ granos. 18. — —

El *Zecchino* ó sequino de 65 dichos. 9. 15. —

El Ducaton de peso de 24 dineros 20 gr. 5. 10. —

El Escudo antiguo de 21 dichos. 4. 10. —

El Esc. de 1733 y 35 de 23 d. 6. gr. y 13 granotines, 5 libras.

Va-

Varias monedas extranjeras son corrientes en Piamonte y en Savoya, siendo de buen peso, y principalmente:

El Doblón de oro de España de 5 din. y 6 gr. vale 16l. 12s. 6d.

El Peso duro de España de 21 dichos 4. 10. 2.

Por cada grano que les falte de dicho peso se rebaxan del precio señalado el valor correspondiente, bien que no reparan á dos ni tres granos.

La *Pistola* ó Doblón nuevo de Piamonte pesa 7 dineros, 12 granos y 6 granotines de oro de ley de $21\frac{3}{4}$ quilates; de manera que tiene $174\frac{7}{10}$ granos de oro fino, que valen 114 reales y 30 maravedises, moneda efectiva.

El Escudo nuevo de Piamonte pesa 27 dineros 10 granos y $23\frac{1}{3}$ granotines de plata de ley de $10\frac{7}{8}$ dineros: y tiene de plata fina $638\frac{14}{100}$ granos Castellanos, que valen 26 reales y 10 maravedises vellon, moneda efectiva.

La proporción del oro á la plata es como 1 á $14\frac{3}{4}$.

La Lira de Piamonte vale 4 reales y 20 maravedises de vellon.

La *Onza*, para los ensayos del oro, se divide en 24 quilates; y el quilate ó *Carat* en 24 dineros, y el dinero ó *Denier* en 24 granos ó *Grains*.

La *Onza*, para los ensayos de la plata, se divide en 12 dineros, y el dinero ó *Denier* en 24 granos.

El Marco, para pesar el oro y la plata, se compone de 8 onzas, la *Onse* ú onza de 24 dineros; el dinero ó *Denier* de 24 granos, y el grano ó *Grain* de 24 *Granotins* ó granotines.

Este marco corresponde justamente á 4930 granos Castellanos. 100 marcos Castellanos hacen $93\frac{1}{2}$ marcos de Turin.

La libra ó *Livre*, peso de Boticarios, se compone de 12 onzas; la *Onza* de 8 dracmas, la *Drachme* ó dracma de 3 *Scrúpules*, ó 60 granos;

100 libras Castellanas hacen $124\frac{1}{3}$ libras de Boticarios de Turin.

La libra, peso de Comercio, es tambien de 12 onzas; la *Onse* de 8 octavos, el *Octavo* de 3 dineros ó 72 granos.

100 libras Castellanas hacen $124\frac{1}{3}$ libras de Comercio de Turin.

El quilate ó *Carat*, con que se pesan los diamantes, es de 4 granos, cuyos granos son iguales en peso á los que componen el marco de Turin.

El *Rubbo*, peso de Comercio, se compone de 25 libras ó de $37\frac{1}{2}$ marcos de Turin.

El *Sac* ó saço, medida de áridos, tiene 3 *Staji*, 6 *Minas*, 10 *Quarteras*, ó 40 *Copelos*.

100 fanegas Castellanas hacen $141\frac{3}{4}$ staji de Turin.